

BIBLIOTECA CENDA

ANEXO 1

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Bogotá, D.C., 10 de diciembre de 2018

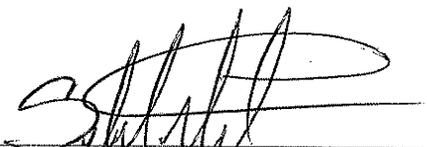
Señores
BIBLIOTECA GENERAL
Ciudad

Estimados Señores:

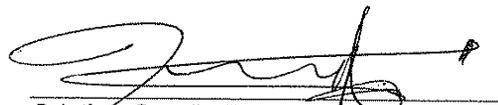
Nosotros, Sergio Leonel Martínez Venegas, identificado con C.C. No. 1.071.162.005 y Cristian Camilo Rojas Soler, identificado con C.C. No. 1.023.896.499, autores del trabajo de grado titulado: *Educación Física inclusiva: percepción de los docentes frente a su preparación, en colegios con inclusión de la localidad de San Cristóbal*, presentado y aprobado en el año 2018, como requisito para optar al título de especialista en discapacidad, educación física, recreación y deporte: adaptados; autorizamos a la Biblioteca de la Corporación Universitaria CENDA para que con fines académicos, muestre a la comunidad académica la producción intelectual de la Corporación Universitaria CENDA, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- ▢ Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en el catálogo bibliográfico de la Biblioteca y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Institución.
- ▢ Se permite la consulta, reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "**Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores**", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.



Sergio Leonel Martínez Venegas
C.C. No. 1.071.162.005



Cristian Camilo Rojas Soler
C.C. No.1.023.896.499

Av. Caracas No. 35 - 18 Tel: 245 32 16 – Ext: 103 ó 221

Catálogo en línea: <http://biblioteca.cenda.edu.co/>

E-mail: biblioteca@cenda.edu.co

Bogotá D.C., Colombia

BIBLIOTECA CENDA

ANEXO 2

FORMULARIO DE LA DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO DE GRADO: **Educación física inclusiva: percepción de los docentes frente a su preparación en colegios públicos con inclusión de la localidad de San Cristóbal**

SUBTÍTULO, SI LO TIENE: _____

AUTOR O AUTORES

Apellidos Completos	Nombres Completos
Martínez Venegas	Sergio Leonel
Rojas Soler	Cristian Camilo

DIRECTOR (ES)

Apellidos Completos	Nombres Completos
González Zapata	Natalia

JURADO (S)

Apellidos Completos	Nombres Completos
Duque Giraldo	Diana Marleni
Hoyos Cuartas	Luz Amelia
Salcedo Sotavento	Gloria

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Especialista en discapacidad, educación física, recreación y deporte: adaptados

NOMBRE DEL PROGRAMA: **Especialización en discapacidad, educación física y deporte: adaptados.**

BIBLIOTECA CENDA

CIUDAD: Bogotá D.C. **AÑO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO:** 2018

NÚMERO DE PÁGINAS: 93 páginas

TIPO DE ILUSTRACIONES:

- Ilustraciones
- Mapas
- Retratos
- Tablas, gráficos y diagramas
- Planos
- Laminas
- Fotografías

MATERIAL ANEXO: (Vídeo, audio, multimedia o producción electrónica):

PREMIO O DISTINCIÓN (*En caso de tener una mención especial*):

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS: Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. (*En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Biblioteca en el correo biblioteca@cenda.edu, donde se les orientará*).

PALABRAS CLAVE	KEYWORDS
<u>Preparación docente</u>	<u>Teacher's preparation</u>
<u>Inclusión</u>	<u>Inclusion</u>
<u>Discapacidad</u>	<u>Disability</u>
<u>Educación física</u>	<u>Physical education</u>
<u>Personas con discapacidad</u>	<u>People with disability</u>

RESÚMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS: (Máximo 250 palabras – 1530 caracteres).

RESÚMEN

La presente investigación de carácter no experimental y corte transversal con enfoque cualitativo hace una descripción de la percepción sobre la preparación de los docentes encargados del área de Educación Física en las instituciones públicas con inclusión de la localidad de San Cristóbal.

El estudio recoge además información sobre las principales dificultades que afrontan los docentes a la hora de trabajar con personas con discapacidad (PcD) y desarrollar los procesos propios del área, su percepción sobre inclusión, sensibilización hacia las PcD, deserción y calidad de la educación. La encuesta se realizó en 15 colegios públicos con el programa de inclusión en la localidad de San Cristóbal, se entrevistaron 20 docentes encargados del área de educación física, 16 hombres y 4 mujeres, entre los 30 y 57 años, con un promedio de edad de 44 años.

Los resultados mostraron que los docentes tienen un alto nivel educativo, todos son profesionales, de los cuales un 70% tienen posgrado, encontrando que un 30% tiene especialización y un 40% tiene maestría; el 100% de los encuestados tienen experiencia (16,4 años promedio) en el área de educación física, y atendiendo PcD un 80% (6,4 años promedio de experiencia), por lo cual la percepción sobre su percepción para atender PcD es buena.

ABSTRACT

This non-experimental and cross-sectional research with a qualitative approach describes the perception of the preparation of Physical Education teachers in public institutions with inclusion programs in San Cristóbal neighborhood.

The study also includes information on the main difficulties faced by teachers when working with people with disabilities (PcD) and develop the specific processes on this subject, their perception of inclusion, awareness of PcD, desertion and quality of education.

The survey was conducted in 15 public schools with the inclusion program in San Cristóbal neighborhood; 20 teachers in charge of the physical education area were interviewed: 16 men and 4 women, among 30 and 57 years old, with an average age of 44 years.

The results showed that teachers have a high educational level, all of them are professional: 70% of them have a postgraduate degree, 30% have a specialization and 40% have a master's degree. 100% of respondents have a good range of experience (16.4 years average) in the area of physical education, and 80% of them have attended PcD (6.4 years average experience). This the perception of their preparation to attend PcD is good enough.

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de: ESPECIALISTA
EN DISCAPACIDAD, EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE:
ADAPTADOS**

ASESORA: Mg. NATALIA GONZÁLEZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA

**ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD, EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y
DEPORTE: ADAPTADOS**

BOGOTÁ, COLOMBIA

DICIEMBRE DE 2018

BIBLIOTECA CENDA

ANEXO 4

CARTA DE ENTREGA DEL ESTUDIANTE

Bogotá D.C. 10 de diciembre de 2018

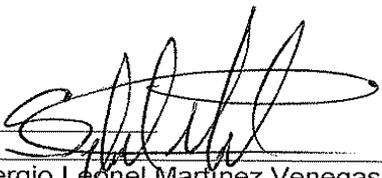
Señores

Biblioteca

Corporación Universitaria CENDA

Por medio de la presente hacemos entrega oficial del trabajo de grado para optar por el título en la Especialización en discapacidad, educación física, recreación y deporte: adaptados, titulado "Educación Física inclusiva, percepción de los docentes frente a su preparación en colegios públicos con inclusión de la localidad de San Cristóbal", elaborada por los estudiantes Sergio Leonel Martínez Venegas, identificado con C.C. No. 1.071.162.005 y Cristian Camilo Rojas Soler, identificado con C.C. No. 1.023.896.499 y presentado como requisito para optar al título de Especialistas en discapacidad, educación física, recreación y deporte: adaptados.

Cordialmente,



Sergio Leonel Martínez Venegas
C.C. No. 1.071.162.005



Cristian Camilo Rojas Soler
C.C. No.1.023.896.499

*Av. Caracas No. 35 - 18 Tel: 245 32 16 – Ext: 103 6 221
Catálogo en línea: <http://biblioteca.cenda.edu.co/>
E-mail: biblioteca@cenda.edu.co
Bogotá D.C., Colombia*

Contenido

INTRODUCCIÓN	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
2. JUSTIFICACIÓN	15
3. OBJETIVOS.....	19
3.1 Objetivo general.....	19
3.2 Objetivos específicos	19
4. MARCO DE REFERENCIA	20
4.1 Antecedentes	20
5. MARCO CONCEPTUAL.....	23
6. MARCO TEÓRICO	31
6.1 La inclusión, un camino desde la Educación Física.....	31
6.2 Didáctica de la Educación Física Inclusiva	32
6.3 La inclusión en relación al género del docente.....	36
6.4 La edad del docente en relación a la inclusión educativa.....	37
6.5 La antigüedad y experiencia en relación a la Educación Física inclusiva.	38
7. MARCO LEGAL.....	39
7.1 Legislación sobre discapacidad.....	39
7.1.1 Legislación internacional sobre discapacidad - Derecho Internacional.....	39
7.1.2 Legislación nacional sobre discapacidad- Constitución Política de Colombia	40
7.2 Normograma sobre educación inclusiva en Colombia.....	41
7.3 Otras declaraciones, recomendaciones y resoluciones no vinculantes.....	43
8. METODOLOGÍA.....	45
8.1 Alcance	46
8.2 Población.....	46
8.3 Muestra	46
8.4 Estructuración y validación del instrumento	46
8.5 Validación del instrumento por parte de los expertos	47
8.6 Plan de recolección de información	56
8.7 Criterios de inclusión y exclusión.....	57
8.8 Operacionalización de las variables	58
9. PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	61

	viii
9.1 Instrumento.....	61
9.2 Aplicación	65
10. RESULTADOS	66
11. CONCLUSIONES.....	86
12. RECOMENDACIONES	89
13. REFERENCIAS	90

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Características propuestas por autores para programas de intervención efectivos en el cambio de actitud hacia la discapacidad (Pérez - Tejero 2013)	34
Tabla 2. Contenidos de la UD por ciclo (Pérez - Tejero 2013).	34
Tabla 3. Trabajo en personas con discapacidad de parálisis cerebral PC. Mendoza (2008)	36
Tabla 4. Ítems significativos según la variable genero del docente (Pegalajar y Colmenero 2017)	37
Tabla 5. Legislación internacional sobre discapacidad - Derecho Internacional	40
Tabla 6. Legislación nacional sobre discapacidad- Constitución Política de Colombia	41
Tabla 7. Normograma sobre educación inclusiva en Colombia	42
Tabla 8. Otras declaraciones, recomendaciones y resoluciones no vinculantes	44
Tabla 9. Cuadro de Valoración encuesta tipo Likert Experto Marco Aurelio Rodríguez	49
Tabla 10. Cuadro de Valoración encuesta tipo Likert Experto Luz Amelia Hoyos	51
Tabla 11. Cuadro de Valoración encuesta tipo Likert Experto Henry Ospina	52
Tabla 12. Cuadro de Valoración encuesta tipo Likert Experto Johana Acevedo	54
Tabla 13. Cuadro de Valoración encuesta tipo Likert Experto Rosa Helena Mendivelso	56
Tabla 14. Criterios de inclusión y exclusión	57
Tabla 15. Operacionalización de las variables.	60
Tabla 16. Colegios, UPZ y Número de docentes encuestados.	67

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Condiciones para responder a la educación inclusiva. Salas Labayen, M. (2011).	25
Ilustración 2. Características de la educación inclusiva.	27
Ilustración 3. Condiciones sociales que determinan la vulnerabilidad de las poblaciones	30

INTRODUCCIÓN

¿Cuál es la percepción de los docentes encargados del área de Educación Física (E.F.) frente a su preparación para atender personas con discapacidad (PcD)?, ¿cuál es el perfil del docente encargado de dicha área?, ¿cuál es la situación de la educación inclusiva en Colombia?, ¿cuáles son las principales dificultades que afrontan los docentes del área de educación física a la hora de desarrollar los procesos inclusivos con PcD?, ¿cuáles son los retos que enfrenta el distrito, la localidad y los colegios para garantizar el pleno goce de los derechos a las PcD?.

Estas son algunas de las preguntas que anteceden y orientan el presente trabajo.

Aspectos vinculados principalmente con la calidad, que es una de las cinco características que tiene la educación inclusiva y que se refiere a las “condiciones óptimas” que el sistema debe ofrecer para garantizar las mismas oportunidades de accesibilidad a la educación en términos de flexibilidad del currículo, evaluación, herramientas comunicativas (conocer el lenguaje de señas o tener intérprete, conocer el braille o tener tiflólogo), adaptación de actividades, sensibilización hacia las PcD, estrategias metodológicas, infraestructura, recursos materiales y didácticos, herramientas tecnológicas, etc., y que en su mayoría están presentes primordialmente en las personas.

Es por ello que el punto de partida es el docente y la calidad, dos factores que pueden garantizar en gran porcentaje que los procesos de inclusión sean exitosos, que las políticas públicas sobre discapacidad y educación inclusiva no se queden en el papel y no solo se

cumplan, sino que ejecuten de manera efectiva y eficaz, porque no basta con formular un conjunto de políticas que legitimen los derechos de las PcD, es necesario divulgarlas y capacitar a los miembros de la comunidad educativa para que cambien sus actitudes, su percepción prejuiciosa, y tomen conciencia de su responsabilidad ante la inclusión para el desarrollo humano de estas personas.

En esta investigación se plantean a modo de conclusión, los desafíos que deben asumir los colegios, la comunidad y el distrito, en la identificación de barreras de aprendizaje de su población estudiantil y la promoción de estrategias que garanticen la accesibilidad, permanencia y graduación de las PcD, teniendo en cuenta que de acuerdo con cifras del SIMAT (sistema integrado de matrículas) la cantidad y el porcentaje de estudiantes con discapacidad matriculados ha venido en aumento, pasando de 156.600 estudiantes con discapacidad en 2014 (1,21% de la matrícula total) a 194.901 en 2017, que representan el 1,92%, lo que hace prever que el sistema educativo y el distrito se deben organizar para atender esta situación.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A lo largo de los años la mayoría de personas con discapacidad no han accedido o han desertado de la educación regular por el bajo poder adquisitivo de las familias, seguido de la discriminación, que contribuye a la exclusión social y la falta de apoyos para la inclusión; según Sarmiento, A. (2015) en Colombia el 90% de las PcD no asiste a una institución educativa regular, tan solo el 27.4% de la población con discapacidad entre 6 y 11 años de edad accede a la educación, y solo el 5.4% alcanza el nivel de educación superior.

“Colombia recoge así, una de las más altas tasas de analfabetismo de las PcD”, que de acuerdo con cifras del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLPD), ronda el 34%. (Correa Montoya, L; Rúa Serna, J. y Valencia Ibáñez, M, 2018, p.8).

“La exclusión social, ciudadana, económica, cultural y étnica, ha sido una de las causas más incidentes en la deserción escolar” (Cordero, H, 2013, p.23), que como lo refiere Arizabaleta, S., Ochoa, A. (2016, p.12) “proviene de poblaciones vulnerables” y es “debido en parte, a que hay pocos docentes preparados para atender personas con discapacidad y ello puede incidir en la inclusión escolar” (Padilla. A, 2011, p.670).

De acuerdo con el anterior postulado, se hace evidente que el acceso a la educación por parte de las PcD posee muchas barreras y sus resultados se pueden prever cuando se reconoce que la educación es la puerta de entrada para lograr la inclusión en otras áreas, como la social y la laboral, y tenemos en cuenta que la educación cumple la función esperanzadora como medio para superar estas dificultades y conseguir el desarrollo humano de las PcD.

La anterior situación permite plantear el siguiente cuestionamiento:

¿Cuál es la percepción que tienen los docentes frente a su preparación, para la atención a personas con discapacidad en los colegios públicos con inclusión de la localidad de San Cristóbal?

2. JUSTIFICACIÓN

La lucha por parte de las PcD para que le sean reivindicados y garantizados sus derechos ha sido ardua e históricamente incesante y no llega (en parte) sino hasta que son reconocidos como sujetos de derecho (que fueron alcanzados con la declaración de Salamanca y posteriormente ratificados con la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad), y uno de sus principales logros fue la del derecho a la educación, que es un derecho fundamental y necesario para el desarrollo personal de todos los seres humanos.

Tan fundamental y necesario, que cabe mencionar y recordar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su artículo 13, sostiene que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión y la tolerancia, así como la Convención sobre los Derechos del Niño que establece en su artículo 23, el derecho del niño con discapacidad a tener acceso efectivo a la educación y la capacitación con el objeto de lograr su desarrollo individual y su inclusión social. Asimismo, el artículo 28, consagra el derecho del niño a la educación en condiciones de igualdad.

Por su parte, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (CDPD) en el artículo 24, consagra que las PcD tienen derecho a la educación y correlativamente a que los estados tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar educación de calidad para todas las personas sin distinción, y las otras muchas que hacen parte del marco legal de este proyecto a nivel nacional.

De esta manera, el informe emitido por la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI señala que la educación es un derecho indispensable para que la humanidad pueda

progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social, y las PcD no son inherentes de esta situación.

Todo lo anterior nos lleva a pensar en la educación inclusiva, que ha sido reconocida como la modalidad más adecuada para que se garantice la universalidad del derecho a la educación y la no discriminación, crear y organizar un sistema educativo regular que sea inclusivo, entendido como el lugar de todos los niños y niñas y que tienen derecho a que se hagan las adaptaciones necesarias dentro del sistema educativo para facilitar la formación efectiva y el máximo desarrollo académico de las PcD de conformidad con el objetivo de la inclusión.

Lo que nos lleva a la presente investigación, que se centra en conocer la preparación de los docentes encargados de dictar la asignatura de Educación Física (E.F.), en los colegios públicos con inclusión de la localidad de San Cristóbal, pero también permite realizar una descripción del perfil de dichos profesores que atienden a población con discapacidad, ya que son ellos los principales garantes de los derechos anteriormente mencionados y por medio de los cuales se puede determinar el cumplimiento de las políticas públicas sobre discapacidad y educación inclusiva.

Políticas públicas ya mencionadas y que se fundamentan principalmente en el derecho a la educación, este derecho se ejerce si se garantiza no solo el acceso, sino la permanencia, la promoción y la calidad en el sistema educativo, que es “el principal medio para que las personas con discapacidad salgan de la pobreza”, pues les permite obtener formación para acceder a empleos formales y establecer un proyecto de vida autónomo, independiente e incluido en la comunidad (Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad CDPD, 2015, p. 23).

Pero la educación inclusiva va más allá, es cuestión de actitud, de cambio de mentalidad, de imaginarios, de toma de conciencia, de formación de valores, de reconocimiento del otro y el conocimiento del docente, el saber y el saber hacer, desde el lenguaje asertivo y las adaptaciones curriculares que permitan la participación de todos los estudiantes sin restricción a una educación de calidad.

La educación inclusiva se caracteriza por atender a la diversidad, la multiculturalidad, velar por la participación y la equidad y ser de calidad.

Calidad que debe estar primordialmente en las personas, en su forma de ser, de actuar, de pensar, de interrelacionarse y referirse a los demás, también en el producto, en la infraestructura para llegar al mismo, en los procedimientos, en las técnicas pedagógicas y estrategias metodológicas de enseñanza, en los currículos, en la evaluación, en la calidad de las relaciones humanas, es decir, la calidad debe estar en todas las herramientas y elementos que utiliza el docente, por ende debe estar en el docente.

Y es el docente quien garantiza en mayor medida o es principal responsable que lo anterior se cumpla; como mediador entre la familia y la escuela, entre la escuela y la sociedad, en resumen, es el engranaje fundamental en la formación integral de la persona, debe contar con las competencias para dar respuesta a las necesidades y exigencias de todos sus estudiantes, es quien debe guiar el proceso de inclusión y desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, creando un ambiente adecuado donde prime la igualdad y la equidad y se reconozca la discapacidad como una oportunidad para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

“Frente a la exclusión y la discriminación, la educación cumple una función esperanzadora como un medio para lograr superar las dificultades que impiden el desarrollo humano de las personas” (Cordero, H, 2013, p.21), es el primer contacto de muchas de las PcD con un entorno diferente al de su casa y su familia, y es labor de la comunidad educativa, directivos, estudiantes y especialmente docentes que sea un ambiente gentil y no hostil el que aguarde por la persona.

Queda mucho camino por abonar sobre la educación inclusiva, este es un granito de arena a la construcción de nuevas y mejores oportunidades para las PcD, una preocupación menos para las familias y estudiantes de la localidad de San Cristóbal, en cuanto a calidad docente y por ende calidad de la educación se refiere; los resultados obtenidos vislumbraron fenómenos, situaciones y contextos del estado actual de las políticas de inclusión educativa, tanto positivas como negativas, los procesos educativos inclusivos y qué tan preparados están los docentes para aplicarlas y cumplirlas, si se está logrando garantizar una educación de calidad, que vele por la equiparación de oportunidades.

Como futuros especialistas se buscan identificar las barreras que impiden el goce pleno de los derechos de las PcD, y crear herramientas o estrategias pedagógicas que faciliten a los docentes sin importar su formación y capacitación el poder ofrecer espacios de inclusión, dejando abierta la puerta para continuar con el proceso de investigación a la comunidad académica y los futuros investigadores que pretendan abordar en el tema, sobre qué sugieren las maestras y maestros encargados del área de educación física para avanzar en el tema de la inclusión o cuáles son los esfuerzos prioritarios que deben hacerse para garantizar el pleno ejercicio y goce de los derechos de las PcD.

3. OBJETIVOS

13.1 Objetivo general

Describir la percepción que tienen los docentes encargados del área de educación física frente a su preparación para atender población con discapacidad en colegios públicos con inclusión de la localidad de San Cristóbal, de acuerdo con las políticas públicas existentes.

13.2 Objetivos específicos

- Identificar la preparación y el perfil de los docentes encargados del área de educación física, mediante una encuesta tipo Likert.
- Analizar los resultados recolectados mediante el instrumento tipo encuesta para determinar características del docente y las dificultades que afronta a la hora de desarrollar los procesos propios del área.
- Evidenciar la calidad del proceso educativo en los colegios públicos con inclusión de dicha localidad.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 Antecedentes

Como primer antecedente se presenta la investigación denominada “Intención de educadores físicos latinoamericanos de enseñar a personas con discapacidades”, realizada por Columna, L., Hoyos-Cuartas, L., Foley, J., Prado, J., Chavarro, D., Mora, A., Ozols-Rosales M., Álvarez-Del Cid, L., Rivero, I. (2016), que tenía como propósito analizar las intenciones de los docentes de educación física en América Latina para enseñar a estudiantes con discapacidades. La muestra fueron 474 maestros de educación física en servicio de 5 países latinoamericanos diferentes.

Utilizaron un método tipo encuesta descriptiva, que nos sirvió como referente para elaborar el instrumento y la metodología del proyecto.

El análisis de regresión múltiple mostró diferencias significativas en las actitudes de los docentes por género, la cantidad de cursos de educación física adaptada tomados y los años de experiencia trabajando con personas con discapacidades, estos factores fueron tenidos en cuenta como variables del presente proyecto.

Como resultado de la investigación, hubo un impacto significativo en las intenciones de los participantes de enseñar a niños con discapacidades; sin embargo, los efectos de estas variables predictoras difirieron entre países.

Cara, M., Sola, T., Aznar, I., Fernández, F. (2014) tuvieron un objetivo similar al que se propone en esta investigación, porque quisieron conocer la percepción de los profesores de centros públicos de educación en Francia, sobre las clases de inclusión escolar, la metodología utilizada sirve de guía, dado que en una muestra de 40 profesores se aplica un instrumento tipo encuesta de corte transversal, en el que se evidencia el número de estudiantes escolarizados, el

tiempo dedicado por los profesores a la planificación e implementación, y el grado de adecuación de las relaciones interpersonales de los docentes respecto al resto de miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado, en esta línea la calidad de las relaciones interpersonales determinará el éxito de la inclusión, pues el diseño, planificación, aplicación y evaluación del proyecto individual, de grupo y de Centro Educativo será el resultado de un proceso.

Los resultados descriptivos concluyen que el número de horas que los docentes suelen dedicar a la planificación puede considerarse bajo y por otro lado el nivel de adecuación de las relaciones entre los docentes y demás miembros parece ser el apropiado, principalmente porque para el desarrollo se requiere una estrecha colaboración y coordinación entre el personal docente del Centro Educativo, siempre bajo la supervisión del director.

Otra investigación reseñada es la realizada por Padilla, A. (2011), que aporta muchas ideas para la metodología y el desarrollo del instrumento, ya que es su estudio utiliza una encuesta de corte transversal con preguntas tipo Likert, en la que busca describir la apertura y la preparación de los docentes para brindar una atención adecuada a personas con discapacidad, fue realizada en tres colegios públicos de la localidad de Usaquén, en Bogotá, y describe la heterogeneidad de la discapacidad y la dificultad para incluir a las personas en condición de discapacidad de manera homogénea dentro de las legislaciones.

Se encuestaron 343 docentes, con un promedio de edad de 48,7 años; de los cuales 292 (81,1%) son mujeres. Un 28,9% (97) de los docentes refieren sentirse preparados para educar estudiantes con discapacidad física; un 19,9% (67), para educar estudiantes con discapacidad sensorial y un 19,3% (65), para educar estudiantes con discapacidad mental (cognitiva). En conclusión, hay pocos docentes preparados para atender esta población, aunque las legislaciones

evidencian una evolución y muestran un apoyo al tema en los ámbitos nacional e internacional, todavía existen vacíos para incluir educativamente a esta población.

Mendoza (2008) y Ocete et al (2008) nos dan a conocer características de la didáctica de la Educación Física inclusiva, la cual debe trabajar en bloque en un currículo flexible y único, que tenga en cuenta las capacidades de PcD en relación con el grupo, potencializando las temáticas en donde convergen y tengan las mismas condiciones, un ejemplo es el de la Teoría del Contacto al emplear un modelo planificado de deportes paralímpicos.

5. MARCO CONCEPTUAL

Para el desarrollo de este trabajo se realiza la conceptualización de algunos términos importantes, que evolucionan constantemente y que permiten un acercamiento real a los fenómenos que se presentan entorno a la investigación.

Como primera medida la percepción que hace alusión a las impresiones que puede percibir un individuo través de los sentidos (vista, olfato tacto, auditivo y gusto) de determinada cosa o circunstancia.

Por otro lado, percepción es el conocimiento o la comprensión de una idea, es el primer proceso cognoscitivo, en el cual se capta la información proveniente del exterior y, llega a los sistemas sensoriales y, es el cerebro quien se encarga de formar conexiones de neuronas que permite representar la imagen o idea completa de lo que fue descubierto. Según la psicología, la percepción consiste en organizar e interpretar los estímulos que fueron recibidos por los sentidos que ayudan a identificar los objetos y acontecimientos. En este sentido, la percepción posee dos etapas: la sensorial e intelectual, ya que las sensaciones no proporcionan la visión real y completa y debe de ser completada por el intelecto.

La teoría psicológica de Gestalt, es de suma importancia con respecto a este tema, la misma indica que el ser humano percibe la realidad conforme a estructuras y, no de manera aislada o independiente.

Posteriormente analizamos la definición conceptual de **preparación**, palabra latina *praeparatio*, del prefijo prae que significa (pre o antes), que tiene como sinónimo hacer, disponer, o dejar listo, lo que indica que una preparación es aquello que se hace antes de disponer de algo, es un proceso que se hace antes de realizar una actividad concreta, se le

denomina preparación al conocimiento que adquiere un ser humano durante sus estudios académicos, y se especializa en una materia determinada.

Dejando claro este concepto, podemos referirnos a la **preparación docente**, como el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores para el desempeño de su función; de manera que para alcanzar niveles superiores de profesionalidad en los docentes se precisa de la educación continua y permanente de quienes dirigen el proceso de enseñanza – aprendizaje, cabe resaltar el papel articulador que tiene el docente entre las diferentes esferas de la comunidad educativa y la sociedad (Colás, A., 2009).

Ya un poco más especializado Calvo, G. (2013) habla de la **preparación docente para el reto de la inclusión**: al igual que el anterior concepto, posee un proceso de adquisición de conocimientos y aquí son tomados como ejes formativos y estructurantes para la adaptación curricular de los contenidos teóricos y prácticos desde las diferencias como una característica innata de la persona.

Encontramos cuatro condiciones que responden a la educación inclusiva, a partir de la cual podemos evidenciar la preparación que poseen los docentes para la atención a la diversidad: **saber y saber hacer**: el saber, cómo el conocimiento y la preparación que posee el docente es una parte fundamental, es la formación inicial, pero debe complementarse con el saber hacer, que es la otra parte, la aplicación o la práctica, donde se pueden reconocer las competencias para en primera instancia identificar las dificultades que tienen los estudiantes y en segundo lugar poder eliminar esas barreras, aprovechando de la mejor manera los recursos disponibles, reconociendo que todos aprendemos a distinto ritmo, (saberes pedagógicos y estrategias metodológicas).



Ilustración 1. Condiciones para responder a la educación inclusiva. Salas Labayen, M. (2011).

Cambio de mentalidad y actitud positiva: atender a la diversidad en las instituciones educativas desde cualquier saber pedagógico, para este caso particular, la educación física requiere, además de conocimientos y preparación, una actitud positiva y colaboradora, la sensibilización desde el reconocimiento de la diferencia, ver la discapacidad como una oportunidad en lugar que como un problema y aprovecharlo para enriquecer el proceso educativo.

La investigación y el trabajo en equipo: del docente parte la posibilidad de establecer escenarios de reflexión y problematización sobre las prácticas de aula, el fomento de proyectos y redes investigativas, y la evaluación del impacto de los procesos educativos en el contexto como una realidad dinámica y compleja, hacen que los estudiantes y en general la comunidad educativa despierten la curiosidad sana y se interesen por dar aportes continuos que fortalezcan y complementen diariamente este ejercicio docente. Es también importante evaluar los conocimientos previos de los estudiantes para empezar a construir a partir de ellos, apoyarse en

la familia y pedir ayuda, no todos sabemos de todo y el trabajo interdisciplinar es muy enriquecedor.

Actualización y formación continua: es un proceso continuo, un constante desafío a ser más reflexivo, autónomo y transformador. La formación de docentes para la inclusión educativa es un asunto prioritario en los informes y debates políticos de los últimos años (Vaillant 2009). Existe consenso en que la inclusión educativa de estudiantes no puede realizarse sin una decidida intervención de los docentes.

Nos encontramos también con Beneitone, P. (2009) quien hace referencia a las competencias específicas en el docente, se destacan como las más importantes: el dominio de los saberes de las disciplinas del área del conocimiento de su especificidad; la capacidad para desarrollar el pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos; el dominio de la teoría y la metodología curricular para orientar acciones educativas; la capacidad para diseñar y poner en práctica estrategias de enseñanza-aprendizaje según los contextos, y crear y evaluar ambientes favorables para el aprendizaje también teniendo en cuenta el contexto.

Todo ello encaminado a lograr una **educación inclusiva:** que es un concepto nuevo que habla del proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo (Decreto 1421 de 2017). En cuanto a la **inclusión educativa:** se acerca más a la dicotomía conceptual tradicional, alude más a una intención de incluir grupos

particulares fuera del marco de una educación para todas y todos. La diferencia conceptual gira en torno a cómo la educación inclusiva se preocupa por identificar las barreras para el aprendizaje y la participación propias del sistema. Desde lo conceptual, la inclusión educativa refleja una visión más cerrada que sugiere la adaptación de los estudiantes al sistema y no al revés (MEN, 2013).

Características de la educación inclusiva

Todo lo anterior enmarcado dentro de una de las características de la educación inclusiva la **calidad**: “Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los Derechos Humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país, que es pertinente, y contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad” (MEN, 2010).



Ilustración 2. Características de la educación inclusiva.

Como lo precisan la OCDE y el CNA, esas “condiciones óptimas” se relacionan principalmente con la cualificación docente, el desarrollo de la investigación y la relevancia de la proyección social en las instituciones, en paralelo con los procesos de aseguramiento de la calidad y de acreditación.

La calidad se relaciona entonces con el desarrollo integral de la persona dentro de la sociedad, en la manera como se adapta el conocimiento a las condiciones particulares de los estudiantes y, como lo afirma Gadotti, a la capacidad que tienen estos para “enfrentar sus problemas cotidianos junto con otros y no individualmente”. La calidad busca entonces responder a las necesidades, expectativas e intereses de las comunidades y pueblos a las que va dirigida la acción educativa en su conjunto, incorporando con claridad la dimensión colectiva de la construcción de los saberes.

El objeto que nos trae este estudio es la de **discapacidad**: es un concepto que evoluciona rápidamente, es un fenómeno social que siempre ha estado ligado a la humanidad, pasando por diferentes etapas históricas de asesinato, ocultamiento vergüenza, rechazo y discriminación, (Moreno Angarita 2007) y que tienen relación con el contexto socio- político en que se viva (Aberley, 1987, citado por Moreno Angarita 2007) y del paradigma científico y pedagógico predominante.

Según la OMS, discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal, las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar.

Se encuentran diferentes tipos de discapacidad como son: **discapacidad cognitiva**, la OMS (2012) describe la discapacidad mental o intelectual como un “trastorno definido por la presencia

de un desarrollo mental incompleto o detenido, caracterizado principalmente por el deterioro de las funciones concretas de cada etapa del desarrollo y que afectan a nivel global la inteligencia: las funciones cognitivas, del lenguaje, motrices y la socialización, **la discapacidad física**, se puede definir como una limitación que impide el desempeño motor de la persona afectada. Se considerará que una persona tiene deficiencia física cuando padezca anomalías orgánicas en el aparato locomotor o las extremidades (cabeza, columna vertebral, extremidades superiores y extremidades inferiores). También se incluirán las deficiencias del sistema nervioso, referidas a las parálisis de extremidades superiores e inferiores, paraplejías y tetraplejías y a los trastornos de coordinación de los movimientos, entre otras.

Dentro de la **discapacidad sensorial**, están incluidas las personas con discapacidad visual y auditiva. Las personas con discapacidad visual son aquellas que tienen ceguera, que es la ausencia total de percepción visual, incluyendo la sensación luminosa o aquellas que presentan debilidad visual, es decir, la reducción significativa de la agudeza visual en un grado tal, que, aun empleando apoyos ópticos, no pueden actuar de manera independiente. Y la discapacidad auditiva, es un déficit en la percepción que se evalúa por el grado de pérdida de la audición en cada oído, que puede ser total o parcial, aparece como invisible, ya que no presenta características físicas evidentes. En el ámbito educativo otro concepto que compete al estudio es **estudiante con discapacidad**, que hace referencia a la persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

Uno de los objetivos de la educación inclusiva es la **equiparación de oportunidades**, que es el conjunto de medidas orientadas a eliminar las barreras de acceso a oportunidades de orden físico, ambiental, social, económico y cultural que impiden a las personas con discapacidad el goce y disfrute de sus derechos, que permita la **permanencia educativa para las personas con discapacidad**: comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo (Decreto 1421 de 2017).

Recordando cuales son las condiciones sociales que determinan la vulnerabilidad de las poblaciones, encontramos que dentro de la comunidad existen PcD que tienen algunas o casi todas estas condiciones, según los lineamientos generales para la implementación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social en entidades territoriales, por lo cual se convierten en personas con un alto índice de vulneración de derechos,



Ilustración 3. Condiciones sociales que determinan la vulnerabilidad de las poblaciones

6. MARCO TEÓRICO

6.1 La inclusión, un camino desde la Educación Física

La educación inclusiva ha sido un tema controversial a lo largo del tiempo ya que en innumerables estudios se ha evidenciado las dificultades que se presentan a nivel de recursos, herramientas e idoneidad de los docentes como lo afirma Mendoza (2008).

El término de inclusión no se debe referir como una variable de medición si no como un principio que proporcione al estudiante la equiparación de sus derechos en términos de igualdad tales como: contenidos, conceptos, proceso procedimientos etc. (Torres 1999).

El abarcar el tema de inclusión generará un reto de gran envergadura para el sistema educativo teniendo en cuenta el balance entre el grupo base y el PcD, el número de especialistas, de recursos físicos y sobretodo los recursos personales de la planta docente, aspectos que son de vital importancia para la atención a PcD.

Esto representa una lucha constante para el profesorado de hoy y del mañana para alcanzar el ideal llamado inclusión y desde la preparación docente superar obstáculos para lograr dicho ideal.

La clase de E.F se convierte en una herramienta fundamental y significativa de integración social aportando en valores inherentes del deporte (Carter, Thuillier, López y Gallardo 2017; Monzonís y Campllonch, 2015)

En el área de E.F dentro de Países Europeos se ha avanzado en la primaria, caso distinto de la escuela ordinaria por la rigidez de la organización y sus tiempos, centrándose en resaltar en el alumno la discapacidad y no en las capacidades que con el otro alumno les hace ser iguales (Ríos,2003).

Es evidente que el profesorado de E.F no conoce la legislación o política pública educativa de discapacidad e inclusión y por miedo a cometer errores prefieren abstenerse de ejecutar actividades para PcD, haciendo énfasis en las limitaciones arquitectónicas o ambientales pero sobretodo de las personales, dictaminando que se necesita mayor articulación de los docentes especializados para el acompañamiento en su materia.

Mendoza (2008) presenta un Estado del Arte denotando la importancia de las actitudes y percepciones frente a PcD en el ámbito escolar, destacando las diferentes apreciaciones negativas, los prejuicios, las formas y la filosofía de la integración escolar, indicando que el profesorado presenta actitudes negativas frente a la inclusión y al trabajo con PcD a través de test y encuestas, del mismo modo la falta de conocimiento por parte del docente genera malas actitudes en los estudiantes hacia PcD. (Nowicki, 2006)

Por otro lado en los procesos de integración el estudiantado presenta actitudes diferentes, son positivas cuando se aplica un modelo social, un trabajo axiológico donde se resalta valores de los colectivos emergentes como las personas mayores, personas con enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) y PcD; valores tales como la independencia, autoestima, disciplina, amor y tolerancia, todo esto para generar un clima agradable de aceptación normal y amistosa convivencia.

6.2 Didáctica de la Educación Física Inclusiva

Uno de los modelos más eficaces, de mayor tendencia y acogida en Europa es el de sensibilización a partir de las mejoras en las actitudes de los entes que participan en la escuela.

Si bien es cierto para Mendoza (2008) no existen diferentes modelos de atención o una alta gama de temáticas a trabajar en el área de E.F en los procesos de inclusión, en este mismo sentido la inclusión se debe dar como un bloque, todos aportando a un mismo sentido; es por esto que la

sensibilización de la discapacidad toma un papel importante como eje dinamizador de trabajo y reflexiones al poner en situación de discapacidad temporal a la persona convencional.

Esto se refuerza por Ajzen (1991) en la Teoría del Comportamiento Planificado (TPB) (Theory of Planned Behaviour) que parte de unas actitudes dependientes a unas creencias y esto genera unos comportamientos positivos o negativos, indicándonos que la única forma de concienciar es cambiando esas creencias a partir de actividades vivenciales.

Dichas actividades vivenciales se refuerzan bajo la Teoría del Contacto (Allport, 1954) y sus 4 postulados: igualdad de estatus, objetivos comunes, cooperación entre individuos, apoyo institucional y legislativo; estos contactos directos reducirán sustancialmente la discriminación. Allport citado por Ocete et al (2008); expone “las intervenciones diseñadas para provocar el cambio en las actitudes a través del Contacto Directo (CD) han de tener en cuenta: los aspectos cuantitativos del contacto (frecuencia, duración, número de personas), el estado del contacto (inferioridad, igualdad, superioridad), rol dentro del contacto (competitivo o cooperativo), contexto social (real o artificial o voluntario u obligatorio), experiencias individuales personales (contacto previo con personas con discapacidad, por ejemplo) y ámbito del contacto (educativo, recreativo, etc.)”.

Un ejemplo descriptivo de la Teoría del contacto como modelo en E.F se mostrará en la siguiente tabla.

Autores	VARIABLES A CONSIDERAR EN EL CD
“Teoría del Contacto” (Allport, 1954)	Aspectos cuantitativos del contacto: frecuencia, duración, número de personas Estado del contacto: inferioridad, igualdad, superioridad; Rol dentro del contacto: competitivo o cooperativo; Contexto social: real o artificial o voluntario u obligatorio; Experiencias individuales personales: contacto previo con personas con discapacidad, por ejemplo; Ámbito del contacto: educativo, recreativo, terapéutico ó competitivo.
Archie y Sherrill, (1989)	Debe ser estructurado y significativo.
Block y Zeman (1996)	Planificado y ejecutado cuidadosamente.
Sherrill (1998)	Debe promover el logro de objetivos comunes. Realizado con frecuencia. Gratificantes y placenteros. Deben tener carácter significativo. Realizar un seguimiento y control sobre la interacción producida.
Kalymon (2010)	Frecuente y de larga duración.

Tabla 1. Características propuestas por autores para programas de intervención efectivos en el cambio de actitud hacia la discapacidad (Pérez - Tejero 2013)

1er ciclo (1º y 2º eso)	2º ciclo (3º y 4º eso)	1º Bachillerato
Atletismo para ciegos (carreras)	Voleibol sentado	Rugby en silla de ruedas
Baloncesto en Silla de Ruedas	Baloncesto en Silla de Ruedas	Fútbol 5 para ciegos
Fútbol 7 para PC (parálisis cerebral)	Goalball	Deportes para personas con discapacidad auditiva
Gimnasia rítmica		Boccia

Tabla 2. Contenidos de la UD por ciclo (Pérez - Tejero 2013).

Por otro lado Mendoza (2008) establece una serie de pasos para la instauración del mismo, se debe adaptar estrictamente lo necesario, se debe informar y sensibilizar a población mediante talleres que den conocimiento de la legislación del cambio de la escuela tradicional a la escuela inclusiva reduciendo sustancialmente el número de alumnos por docente, Szwed (2007) determina que existe una variable importante dentro del apoyo a niños con necesidades especiales dentro del aula, es evidente que existe ausencia de atención frente al número de niños que se tiene en el aula con el tiempo que se les dedica para dicha atención, este factor provoca que el personal docente se encuentre frente a una tarea que no puede abarcar ni cumplir; a partir de esto se debe desarrollar un currículo flexible y único que posibilite a la superación de barreras empoderando los procesos familiares activos y participativos.

Por último la planta docente se debe encaminar a un proceso de formación permanente y especializada para el trabajo con PcD, contribuyendo en diferentes aspectos tales como: poseer un conocimiento de la actividad física adaptada AFA, conocer la legislación de PcD, la importancia de la AFA en edades tempranas, la adaptación del currículo y la evaluación del aprendizaje en PcD, tener un conocimiento amplio de la literatura existente respecto a la actividad física adaptada y generar talleres de capacitación para los demás docentes.

Estos cursos pueden ser prácticos de conocimientos básicos de las necesidades de PcD, mostrando las diferentes posibilidades deportivas y recreativas, sensibilizando y vivenciando dichas prácticas, teniendo la capacidad de mostrar las diferentes clasificaciones deportivas e identificando el marco del deporte paralímpico. Sanz (2006).

Un modelo a seguir dentro de E.F adaptada es el modelo ecológico propuesto por Hutzler (2005) que toma tres elementos fundamentales: el entorno, el movimiento y el alumnado para el desarrollo de habilidades, en un enfoque mixto “Cualitativo y Cuantitativo” donde se determinen los factores capacitantes de PcD, sin desconocer sus limitaciones, pero partiendo de lo que se puede hacer. Esta metodología se aplicará con unas exhaustivas evaluaciones iniciales, procesuales y finales de prueba y error, un ejemplo para el trabajo en personas con discapacidad de parálisis cerebral PC.

CRITERIOS CUALITATIVOS	LIMITACIONES	SITUACIÓN ACTUAL	MODIFICACIONES
Posición básica de pie	Incapaz de mantenerse de pie sin ayuda de sus muletas	No puede estar de pie	Tumbada o en posición de rodillas
Ejercicios de piernas	Movimientos limitados en piernas, cadera y rodillas. Ninguno en tobillos	Rango de movimiento reducido y diferente fuerza en los movimientos de piernas	Uso de movimientos bilaterales y activación del tronco (rodar por el suelo)
Ejercicios de brazos	Reducida un 80% de movilidad en hombros y nula coordinación	Función del brazo limitado, a veces necesita mantener el equilibrio de pie	Realizar los movimientos de brazos en otra posición que no sea de pie
Ejercicios combinados de brazos y piernas	Coordinación limitada de movimientos contralaterales	Los movimientos realizan movimientos esperados	Reducir las posiciones de abrir la cadena

Tabla 3. Trabajo en personas con discapacidad de parálisis cerebral PC. Mendoza (2008)

Se debe hacer mella en las habilidades que posee el estudiantado con relación al grupo generando actividades desde la tendencia psicosocial, trabajando en lo axiológico y actividades grupales que posibiliten el trabajo cooperativo, la autoevaluación en un constante feedback. (Denegrí, Opazo y Martínez, 2007; Velázquez, Fraile, López 2014) (Moliner 2008; Hernández, Labrador, Niort, Berbel y Trullols 2017) (Sang, Younghwan y Black 2014).

6.3 La inclusión en relación al género del docente

Según resultados obtenidos en la investigación de Pegalajar y Colmenero (2017) se pueden resaltar que el género del docente si influye en el trabajo con PcD, ya que a partir de esto se concluye que las mujeres muestran más disposición al deber de la escuela con el alumnado, prestan mayor importancia a las actitudes favorables de los alumnos y a nivel familiar las

docentes mujeres se involucran más en las situaciones que afectan al alumno desde casa frente al aula.

Por otro lado el personal docente de género varón muestra mayor interés en interactuar en ámbitos lúdicos y recreativos con el alumnado PcD, mostrando una inclinación a considerar la importancia de formación permanente para brindar mejoras en la educación inclusiva y en las didácticas que se manejan para llegar a dicho fin.

En esta investigación se aplicó una prueba T Student que muestra variables importantes y diferencias en el género del docente que trabaja la inclusión con PcD, a continuación la tabla de resultados de la prueba:

Item	Hombre	Mujer	Sig.
1. Considero que es un deber de la escuela atender a todos los alumnos.	1.37	1.62	.000*
13. Considero fundamental para la eficacia de la enseñanza el que los padres tengan una actitud favorable hacia los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.	1.56	1.63	.05*
15. Pienso que los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo son responsabilidad tanto del profesor de apoyo a la integración como del tutor.	1.90	2.16	.012*
18. El profesor de educación secundaria ha recibido una formación suficiente como para trabajar con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.	4.33	4.14	.035*
22.2 Las actividades de formación permanente deberían llevarse a cabo durante el curso fuera del horario lectivo.	3.32	3.27	.05*
23.1 Las actividades de formación permanente relacionadas con la educación inclusiva deberían impartirse por el profesorado implicado en procesos de atención a la diversidad.	1.68	1.89	.036*
23.4. Las actividades de formación permanente relacionadas con la educación inclusiva deberían impartirse por Equipos de Orientación Educativa.	2.01	2.20	.033*

*p<.05

Tabla 4. Ítems significativos según la variable género del docente (Pegalajar y Colmenero 2017)

6.4 La edad del docente en relación a la inclusión educativa

Para Avramidis y Kalyva (2007) el profesorado más joven muestra mayores destrezas e intereses en el trabajo con inclusión educativa, esto genera un avance más significativo. De igual forma para Garzón, Calvo y Begoña (2016) al complementar gracias a su investigación sobre la inclusión educativa que los docentes más jóvenes muestran actitudes positivas hacia la inclusión

de PcD y el trabajo en el aula, mostrándose más recursivos y didácticos para enfrentar los obstáculos que se puedan presentar en el aula, destacando también que estos mismo docentes de menor edad afirman conocer la filosofía y las herramientas de la inclusión con más detalle.

6.5 La antigüedad y experiencia en relación a la Educación Física inclusiva.

Schmidt - Gotz y Doll - Tepper (1994) citado por Ortega Ramos en su trabajo de factores que influyen en la inclusión del alumnado con discapacidad en las clases de E.F concluyen que “la experiencia en la enseñanza y en trabajar en cursos como maestros de Educación Física Adaptada mejora la actitud hacia el alumnado con N.E.E. que requieran más recursos.

Para Pegalajar y Colmenero (2017) existe una gran diferencia entre los docentes que cuentan con un menor bagaje profesional de menos de 9 años de docencia y aquellos en los que la experiencia profesional supera los 12 años, donde los docentes con menos años de experiencia muestran signos positivos y actitudes a favor dentro de toda la dimensión que abarca la inclusión y los docentes con mayor experiencia afirman que tienen mayor formación y por ende más recursos (Garzón, Calvo y Begoña 2016).

7. MARCO LEGAL

7.1 Legislación sobre discapacidad

Esta investigación se encamina hacia la participación de cada uno de los ciudadanos dentro de un marco de los derechos humanos para tener una sociedad abierta e inclusiva.

7.1.1 Legislación internacional sobre discapacidad - Derecho Internacional

Cabe recordar que existen políticas públicas que tienen como objeto la discapacidad y responden a los derechos en general y otras que son más específicas y abordan el derecho a la educación de las PcD o derecho a la educación inclusiva. De igual manera se abordarán las políticas internacionales y las políticas propias del país.

NORMA	AÑO	FUNDAMENTO
Declaración Universal de los Derechos Humanos - ONU	1948	La Carta de los Derechos humanos comprende la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y sus dos Protocolos facultativos. En virtud de la Declaración Universal de los Derechos humanos, el ideal del ser humanos es ser libre, y gozar de sus libertades civiles y políticas para ser liberado de la miseria. Dichos derechos no pueden ser realizados sino son utilizados como condiciones que permitan a cada persona de gozar de estos derechos civiles y políticos, así como los derechos económicos, civiles y culturales.
Organización Internacional del Trabajo OIT	1983	OIT Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas) núm. 159, y la Recomendación núm. 168 / sobre los derechos de las personas con discapacidad.
Convenio 159 sobre readaptación profesional y el empleo de personas inválidas - OIT	1983	Se refiere al derecho a la posibilidad de obtener y conservar un empleo y progresar en el mismo. Aprobado por el Congreso de la República en la Ley 82 de 1988. Ratificado el 7 de diciembre de 1989. En vigencia para Colombia desde el 7 de diciembre de 1990.
Convención sobre los Derechos del Niño - ONU	1989	Aprobada por el Congreso de la República en la Ley 12 de 1991. Ratificada el 28 de enero de 1991. Promulgada por el Decreto 94 de 1992, 'por el cual se promulgan la Convención sobre los Derechos del Niño y la reserva formulada por Colombia respecto de su artículo 38, numerales, 2o. y 3o'. En vigencia para Colombia desde el 28 de febrero de 1991.

Declaración de Cartagena de indias	1992	Políticas integrales Para las personas con discapacidad en el área iberoamericana.
Convención Interamericana para la Eliminación de todas formas de discriminación contra las personas con discapacidad - OEA	1999	Para lograr los objetivos de esta Convención, los Estados parte se comprometen a adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad. Establece que la discriminación se manifiesta con base a cualquier distinción, exclusión o restricción que tenga como efecto impedir a las personas con discapacidad el ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Resalta que la distinción solo se justifica si está al servicio de una mejor y mayor inclusión. Aprobada por el Congreso de la República en la Ley 762 de 2002. Declarada constitucional por la Corte Constitucional en la Sentencia C-401 de 2003. Ratificada por Colombia el 11 de febrero de 2004. En vigencia para Colombia a partir del 11 de marzo de 2004.
Convención de las Personas con Discapacidad – ON	2006	<p>El propósito de la convención es promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y por igual del conjunto los derechos humanos por las personas con discapacidad. Cubre una serie de ámbitos fundamentales tales como la accesibilidad, la libertad de movimiento, la salud, la educación, el empleo, la habilitación y rehabilitación, la participación en la vida política, y la igualdad y la no discriminación. La convención marca un cambio en el concepto de discapacidad, pasando de una preocupación en materia de bienestar social a una cuestión de derechos humanos, que reconoce que las barreras y los prejuicios de la sociedad constituyen en sí mismos una discapacidad.</p> <p>En su artículo 23 del numeral 1, se reconoce que los niños y niñas con discapacidad “deberán disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad”.</p> <p>En el artículo 24 del numeral 1 se reconoce el derecho que los niños y niñas con discapacidad tienen al “más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud.”</p> <p>Aprobada por el Congreso de la República en la Ley 1346 de 2009. Declarada constitucional por la Corte Constitucional en la Sentencia C-293 de 2010. Ratificada por Colombia el 10 de mayo de 2011. En vigencia para Colombia a partir del 10 de junio de 2011.</p>

Tabla 5. Legislación internacional sobre discapacidad - Derecho Internacional

7.1.2 Legislación nacional sobre discapacidad- Constitución Política de Colombia

En la constitución de Colombia encontramos las siguientes normas que establecen los derechos de las PcD.

NORMA	AÑO	FUNDAMENTO
Constitución Política de Colombia. Art 13	1991	"El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan."
Constitución Política de Colombia. Art 47	1991	"El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran".
Constitución Política de Colombia. Art 54	1991	"Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud."
Constitución Política de Colombia. Art 68	1991	"...La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado."

Tabla 6. Legislación nacional sobre discapacidad- Constitución Política de Colombia

7.2 Normograma sobre educación inclusiva en Colombia

Se abordarán específicamente las normas que hacen referencia a los derechos de la educación para PcD en Colombia.

NORMA	AÑO	FUNDAMENTO
Ley 115	1994	Prevé la educación para personas con limitaciones y con capacidades excepcionales planteando que la educación de estos grupos es un servicio público de obligación para el Estado.
Decreto 369	1994	Modifica la estructura y funciones del Instituto Nacional para Ciegos INCI.
Ley 119	1994	Se reestructura el SENA y plantea como objetivo "organizar programas de readaptación profesional para personas discapacitadas"
Decreto 1860	1994	Reglamenta la Ley 115 de 1994 en aspectos pedagógicos y organizativos y el proyecto institucional PEI
Decreto 2082	1996	Se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.
Decreto 1336	1997	Aprueba el acuerdo No. 960034 modificando la estructura y funciones del Instituto Nacional para Ciegos INCI.
Decreto 2369	1997	Determina recomendaciones de atención a personas con limitación auditiva. Reglamenta la Ley 324 de 1996.
Decreto 3011	1997	Se refiere a aspectos como la educación e instituciones en programas de educación básica y media de adultos con limitaciones.

Decreto 1509	1998	Reglamenta parcialmente el Decreto 369 de 1994 en referencia al Instituto Nacional para Ciegos INCI.
Decreto 672	1998	Educación de niños sordos y lengua de señas como parte del derecho a su educación. Modifica el artículo 13 del Decreto 2369 de 1997.
Decreto 3020	2002	Reglamentario de la Ley 715 de 2001. En artículo 11, dispone que para fijar la planta de personal de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales, o que cuentan con innovaciones y modelos educativos aprobados por el MEN o con programas de etnoeducación.
Resolución 2565	2003	Determina criterios básicos para la atención de personas con discapacidad y necesidades educativas especiales.
Decreto 1006	2004	"Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional para Ciegos, INCI, y se dictan otras disposiciones."
Plan Decenal Nacional	2006	Plan Decenal de Educación 2006-2016 dirigido a definir políticas y estrategias para lograr una educación de calidad hacia futuro incluida la población con discapacidad.
Decreto 366	2009	Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
Decreto 4937	2009	Bonos pensionales para personas con discapacidad.
Decreto 4807	2011	Establece las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media, de las instituciones estatales. El nuevo proyecto de decreto plantea en su estructura una ruta que incluye el acceso desde primera infancia hasta la educación superior (sin desconocer la autonomía universitaria), así como las condiciones para la permanencia, la promoción de grados y la evaluación de los aprendizajes bajo la perspectiva de la educación de calidad para todos y todas.
Directiva N° 27	2015	INSOR-MEN. Sobre contratación de profesionales de apoyo, intérpretes Lingüísticos para la atención educativa de la población sorda.

Tabla 7. Normograma sobre educación inclusiva en Colombia

7.3 Otras declaraciones, recomendaciones y resoluciones no vinculantes

NORMA	AÑO	FUNDAMENTO
Programa de acción mundial para las personas con discapacidad -ONU	1982	<p>Un importante resultado del Año Internacional de las Personas con Discapacidad fue la formulación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, aprobado por la Asamblea General el 3 de diciembre de 1982 en su resolución 37/52. El Programa de Acción Mundial es una estrategia global para mejorar la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y la igualdad de oportunidades, que busca la plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo nacional. En el Programa también se subraya la necesidad de abordar la discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos.</p> <p>Señala objetivos que tienden a una concepción integral para la comprensión y manejo de la discapacidad, aportando definiciones conceptuales y fijando acciones en los campos de la prevención, la rehabilitación y la equiparación de oportunidades.</p>
Organización Internacional del Trabajo OIT	1983	Recomendación 168 sobre la readaptación profesional y empleo de personas inválidas.
Declaración de las necesidades básicas de las personas sordo ciegas	1989	Define la sordo - ceguera. Resalta las necesidades (comunicacionales, educativas, familiares, ambientales y sociales, entre otras) de las personas sordo ciegas en el marco de la protección que el estado debe brindarles y en su derecho a la inclusión social bajo los principios de independencia y autonomía.
Resolución 46/119 ONU	1991	Principios para la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental.
Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad - ONU	1993	Entre los grandes logros del Decenio de los Impedidos se encontraba la adopción, por parte de la Asamblea General, de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en 1993. Estas normas sirvieron como un instrumento para la formulación de políticas y como base para la cooperación técnica y económica.
Declaración de Salamanca - UNESCO	1994	Determina principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales.
Declaración de Copenhague - ONU	1995	Durante el mes de mayo de 1995, las Naciones Unidas celebraron en Copenhague, Dinamarca, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en la que se aprobaron la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La Declaración trata de atender a las necesidades materiales y espirituales tanto de los individuos como de sus familias y comunidades. Establece que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes del desarrollo sostenible interdependientes y que se fortalecen mutuamente, y sostiene que los grupos desfavorecidos como el de los discapacitados merecen una atención especial.
Declaración de Panamá	2000	"La discapacidad es un asunto de Derechos Humanos: El Derecho a la equiparación de oportunidades y el respeto a la diversidad."

Declaración de Caracas	2001	Los Estados miembros se comprometen a aunar esfuerzos para crear y actualizar el ordenamiento jurídico a favor de las personas con discapacidad
Declaración de Cartagena	2002	Sobre las Políticas Integrales para las Personas con Discapacidad en el área iberoamericana.
Declaración de Panamá	2007	Realizada en el marco de la "Conferencia Interamericana sobre el Decenio de las Américas por la Dignidad y los Derechos de la Personas con Discapacidad 2006-2007", fue realizada por los participantes de la III Conferencia de la "Red Latinoamericana de organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad y sus familias" – RIADIS. Resalta la importancia de la participación de la sociedad civil y el seguimiento a los compromisos relacionados con Convención Interamericana para la Eliminación de todas formas de discriminación contra las personas con discapacidad. OEA.
Resolución 62/189 ONU	2007	Se determina el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre Autismo.
Resolución 62/127 ONU	2008	Aplicación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad: realización de los objetivos de desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad.

Tabla 8. Otras declaraciones, recomendaciones y resoluciones no vinculantes

8. METODOLOGÍA

Investigación empírico- analítico con enfoque cuantitativo y un alcance descriptivo.

El diseño metodológico que se adoptó para esta investigación es de carácter no experimental de corte transversal, utilizando el instrumento para recolección de datos, es una encuesta tipo Likert, por medio de la cual se quiere describir la preparación de los docentes encargados del área de educación física de los colegios públicos con inclusión de la localidad de San Cristóbal, en este proyecto se tienen en cuenta a docentes de planta, a los que se les aplicará una encuesta una sola vez.

La Escala tipo Likert (Rensis Likert, 1932) es una escala psicométrica (disciplina que se encarga de la medición en psicología) comúnmente utilizada en cuestionarios, y es la escala de uso más amplio en encuestas para la investigación, principalmente en ciencias sociales.

Se seleccionó esta escala Likert, ya que se utilizan en gran medida porque constituyen una de las maneras más confiables de medir percepciones, actitudes y comportamientos con un mayor grado de especificidad que una pregunta de respuesta binaria, sí y no.

La población a la que va dirigida la investigación, son docentes encargados de dictar en el área de Educación Física en las instituciones públicas con inclusión de la localidad de San Cristóbal, con la cual se busca determinar la preparación y percepción para atender población con discapacidad, con lo cual la encuesta tipo Likert es la mejor opción a fin de cumplir la función de conexión entre los objetivos de la investigación y la situación real de la población.

8.1 Alcance

Es descriptivo. Donde se puedan identificar características del perfil profesional de los docentes encargados de dictar en el área de Educación Física, como nivel educativo, experiencia en el área específica y trabajando con población en condición de discapacidad.

8.2 Población

Esta encuesta se realizará en 15 colegios públicos de la Localidad de San Cristóbal que tienen el programa de inclusión, al docente del área de Educación Física o profesional encargado de la asignatura.

8.3 Muestra

Intencional, un profesor del área de Educación Física de cada institución en jornada mañana o tarde de primaria y bachillerato, siempre y cuando cumpla con los criterios de inclusión, siendo docentes titulares del área en mención y quienes van a dar respuesta a la encuesta.

8.4 Estructuración y validación del instrumento

Para la estructuración y validación del instrumento, encuesta tipo Likert se realizó el siguiente proceso:

1. Revisión bibliográfica de antecedentes: mediante este proceso se realiza un rastreo en base de datos, donde se encontraron varios artículos e investigaciones relacionadas.
2. Selección de artículos e investigaciones: se realiza el filtro y se escogen los documentos que direccionan el estudio, permiten escoger el mejor instrumento y aportan a su estructuración.

3. Elaboración de la encuesta: con la selección de artículos e investigaciones que aportan a la construcción del instrumento, se escoge el tipo de encuesta y se elaboran las preguntas.
4. Validación por parte de cinco expertos, se realiza la entrega de la encuesta física y virtual a Henry Ospina, Luz Amelia Hoyos, Marco Aurelio Rodríguez, July Johana Acevedo, Rosa Helena Meldivelso.
5. Diligenciamiento del formato por parte de los expertos sobre opiniones acerca del instrumento.
6. Con las correspondientes anotaciones se realizan las correcciones y ajustes de la encuesta teniendo en cuenta la opinión de los expertos.
7. Prueba piloto a 3 docentes, utilizando el medio físico y la encuesta virtual por google.
8. Aprobación del instrumento.

8.5 Validación del instrumento por parte de los expertos

El siguiente cuadro hace referencia al formato utilizado para la valoración del instrumento tipo encuesta, por medio del cual se realizó la validación por parte de los expertos.

CUADRO DE VALORACIÓN DE ENCUESTA TIPO LIKERT							
		VALORACIÓN					Observación
		1	2	3	4	5	
	Experto No. 1: Marco Aurelio Rodríguez						
1.	Información General					X	
2.	Información Personal				X		Utilizar lenguaje asertivo
ITEMS	Afirmaciones						
1.	Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad física					X	
2.	Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad cognitiva					X	
3.	Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad sensorial					X	
4.	Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad física					X	

5.	Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad cognitiva					X	
6.	Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad sensorial					X	No incluir PcD psicosocial
7.	Conoce la legislación y/o políticas públicas sobre discapacidad					X	
8.	Conoce la legislación y/o políticas públicas sobre educación inclusiva					X	
9.	Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD física					X	
10.	Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD cognitiva					X	
11.	Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD sensorial					X	
12.	Utiliza lenguaje asertivo y lo incentiva dentro de la escuela para referirse a PcD					X	
13.	Posee herramientas que le permiten entablar una comunicación efectiva con PcD					X	
14.	Se presentan dificultades para la comunicación con PcD auditiva					X	
15.	Se presentan dificultades para la comunicación con PcD visual					X	
16.	Se presentan dificultades para la comunicación con PcD cognitiva					X	
17.	Se presentan dificultades con el material existente en la institución para el desarrollo del proceso educativo con PcD					X	
18.	Se presentan dificultades con la planta física en los procesos educativos con PcD física					X	
19.	Se presentan dificultades con la planta física en los procesos educativos con PcD visual					X	

20.	La preparación del docente incide en la calidad de la educación de PcD y por ende en la equiparación de oportunidades						X	
21.	Se evidencian índices preocupantes de deserción por parte de PcD						X	

Tabla 9. Cuadro de Valoración encuesta tipo Likert Experto Marco Aurelio Rodríguez

CUADRO DE VALORACIÓN DE ENCUESTA TIPO LIKERT							
		VALORACIÓN					
	Experto No. 2: Luz Amelia Hoyos	1	2	3	4	5	Observación
1.	Información General					X	
2.	Información Personal			X			Diferencia entre formación y capacitación
ITEMS	AFIRMACIONES						
1.	Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad física				X		Revisar termino de educar
2.	Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad cognitiva				X		Revisar termino de educar
3.	Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad sensorial				X		Revisar termino de educar
4.	Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad física					X	
5.	Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad cognitiva					X	
6.	Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad sensorial					X	
7.	Conoce la legislación y/o políticas públicas sobre discapacidad				X		¿Cuáles son las políticas?
8.	Conoce la legislación y/o políticas públicas sobre educación inclusiva				X		¿Cuáles son las políticas?

9.	Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD física					X	
10.	Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD cognitiva					X	
11.	Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD sensorial					X	
12.	Utiliza lenguaje asertivo y lo incentiva dentro de la escuela para referirse a PcD					X	
13.	Posee herramientas que le permiten entablar una comunicación efectiva con PcD					X	
14.	Se presentan dificultades para la comunicación con PcD auditiva					X	
15.	Se presentan dificultades para la comunicación con PcD visual					X	
16.	Se presentan dificultades para la comunicación con PcD cognitiva					X	
17.	Se presentan dificultades con el material existente en la institución para el desarrollo del proceso educativo con PcD			X			Faltan más opciones
18.	Se presentan dificultades con la planta física en los procesos educativos con PcD física			X			Faltan más opciones
19.	Se presentan dificultades con la planta física en los procesos educativos con PcD visual			X			Faltan más opciones
20.	La preparación del docente incide en la calidad de la educación de PcD y por ende en la equiparación de oportunidades					X	

21.	Se evidencian índices preocupantes de deserción por parte de PcD				X		Revisar términos
-----	--	--	--	--	---	--	------------------

Tabla 10. Cuadro de Valoración encuesta tipo Likert Experto Luz Amelia Hoyos

CUADRO DE VALORACIÓN DE ENCUESTA TIPO LIKERT							
		VALORACIÓN					
	Experto No. 3: Henry Ospina	1	2	3	4	5	Observación
1.	Información General					X	
2.	Información Personal					X	
ITEMS	AFIRMACIONES						
1.	Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad física					X	
2.	Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad cognitiva					X	
3.	Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad sensorial					X	
4.	Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad física					X	
5.	Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad cognitiva					X	
6.	Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad sensorial					X	
7.	Conoce la legislación y/o políticas públicas sobre discapacidad					X	
8.	Conoce la legislación y/o políticas públicas sobre educación inclusiva					X	
9.	Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD física					X	
10.	Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD cognitiva					X	

11.	Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD sensorial					X	
12.	Utiliza lenguaje asertivo y lo incentiva dentro de la escuela para referirse a PcD					X	
13.	Posee herramientas que le permiten entablar una comunicación efectiva con PcD					X	
14.	Se presentan dificultades para la comunicación con PcD auditiva					X	
15.	Se presentan dificultades para la comunicación con PcD visual					X	
16.	Se presentan dificultades para la comunicación con PcD cognitiva					X	
17.	Se presentan dificultades con el material existente en la institución para el desarrollo del proceso educativo con PcD					X	
18.	Se presentan dificultades con la planta física en los procesos educativos con PcD física					X	
19.	Se presentan dificultades con la planta física en los procesos educativos con PcD visual					X	
20.	La preparación del docente incide en la calidad de la educación de PcD y por ende en la equiparación de oportunidades					X	
21.	Se evidencian índices preocupantes de deserción por parte de PcD					X	

Tabla 11. Cuadro de Valoración encuesta tipo Likert Experto Henry Ospina

CUADRO DE VALORACIÓN DE ENCUESTA TIPO LIKERT							
		VALORACIÓN					
	Experto 4: Yuly Johana Acevedo	1	2	3	4	5	Observación
1.	Información General				X		
2.	Información Personal				X		Diferenciar entre formación y capacitación
ITEMS	AFIRMACIONES						
1.	Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad física			X			Revisar el término de educar
2.	Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad cognitiva			X			Revisar el término de preparación
3.	Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad sensorial			X			Revisar el término de educar
4.	Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad física			X			Como se evidencia
5.	Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad cognitiva			X			
6.	Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad sensorial			X			No incluir las PcD psicosocial
7.	Conoce la legislación y/o políticas públicas sobre discapacidad			X			Dividir legislación
8.	Conoce la legislación y/o políticas públicas sobre educación inclusiva			X			Existe diferencia entre discapacidad y educación inclusiva en términos legales
9.	Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD física				X		
10.	Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD cognitiva				X		

11.	Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD sensorial				X		
12.	Utiliza lenguaje asertivo y lo incentiva dentro de la escuela para referirse a PcD					X	
13.	Posee herramientas que le permiten entablar una comunicación efectiva con PcD					X	
14.	Se presentan dificultades para la comunicación con PcD auditiva				X		Evidenciar otros
15.	Se presentan dificultades para la comunicación con PcD visual				X		Evidenciar otros
16.	Se presentan dificultades para la comunicación con PcD cognitiva				X		Evidenciar otros
17.	Se presentan dificultades con el material existente en la institución para el desarrollo del proceso educativo con PcD				X		Ampliar las opciones
18.	Se presentan dificultades con la planta física en los procesos educativos con PcD física				X		Dar más alternativas
19.	Se presentan dificultades con la planta física en los procesos educativos con PcD visual				X		
20.	La preparación del docente incide en la calidad de la educación de PcD y por ende en la equiparación de oportunidades					X	
21.	Se evidencian índices preocupantes de deserción por parte de PcD					X	¿Cómo lo relacionan con el proyecto?

Tabla 12. Cuadro de Valoración encuesta tipo Likert Experto Johana Acevedo

CUADRO DE VALORACIÓN DE ENCUESTA TIPO LIKERT							
		VALORACIÓN					
	Experto 5: Rosa Helena Mendivelso	1	2	3	4	5	Observación
1.	Información General				X		Incluir UPZ
2.	Información Personal				X		Dar opciones de formación
ITEMS	Afirmaciones						
1.	Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad física				X		Reevaluar el verbo educar
2.	Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad cognitiva				X		Reevaluar el verbo educar
3.	Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad sensorial				X		Reevaluar el verbo educar
4.	Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad física					X	
5.	Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad cognitiva					X	
6.	Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad sensorial					X	
7.	Conoce la legislación y/o políticas públicas sobre discapacidad					X	
8.	Conoce la legislación y/o políticas públicas sobre educación inclusiva					X	
9.	Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD física					X	
10.	Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD cognitiva					X	
11.	Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD sensorial					X	
12.	Utiliza lenguaje asertivo y lo incentiva dentro de la escuela para referirse a PcD					X	

13.	Posee herramientas que le permiten entablar una comunicación efectiva con PcD					X	
14.	Se presentan dificultades para la comunicación con PcD auditiva					X	
15.	Se presentan dificultades para la comunicación con PcD visual					X	
16.	Se presentan dificultades para la comunicación con PcD cognitiva					X	
17.	Se presentan dificultades con el material existente en la institución para el desarrollo del proceso educativo con PcD					X	
18.	Se presentan dificultades con la planta física en los procesos educativos con PcD física					X	
19.	Se presentan dificultades con la planta física en los procesos educativos con PcD visual					X	
20.	La preparación del docente incide en la calidad de la educación de PcD y por ende en la equiparación de oportunidades					X	
21.	Se evidencian índices preocupantes de deserción por parte de PcD					X	

Tabla 13. Cuadro de Valoración encuesta tipo Likert Experto Rosa Helena Mendiavelso

8.6 Plan de recolección de información

1. Revisión de base de datos de los Colegios públicos de la localidad de San Cristóbal
2. Se realiza un filtro para seleccionar los colegios con inclusión
3. Se realiza la visita a los colegios
4. Se presenta la investigación a los docentes encargados del área de educación física de las instituciones educativas seleccionadas de la localidad de San Cristóbal.
5. Se entrega la encuesta tipo escala Likert para su diligenciamiento

6. Se recibe la encuesta
7. Tabulación de datos
8. Análisis de datos estadísticamente

8.7 Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Profesores de educación física	Docentes de otras áreas
Profesores encargados del área de Educación Física	Docentes de apoyo del programa tiempo escolar complementario (TEC)
Colegios que quisieron participar en la aplicación de la encuesta	Colegios que no quisieron participar en la aplicación de la encuesta
Docentes que quisieron participar y entregaron la encuesta.	Docentes que no quisieron participar o no entregaron la encuesta.

Tabla 14. Criterios de inclusión y exclusión

8.8 Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Unidad de medida	Ítem
Género	Es el conjunto de peculiaridades que caracterizan los individuos de una especie dividiéndolos en masculinos y femeninos.	No aplica (NA)	No aplica (NA)	Masculino Femenino Prefiero no decirlo	5
Edad	Edad biológica. Tiempo que ha transcurrido desde el nacimiento de un ser vivo.	NA	NA	Cantidad numérica	6
Nivel educativo	Es el nivel de educación más alto que una persona ha terminado.	NA	NA	Técnico Tecnólogo Profesional Especialización Maestría	7
Formación para atención a PcD	Proceso educativo de largo plazo, que es planificado, cuyo propósito es preparar, desarrollar e integrar los recursos humanos al proceso productivo.	NA	NA	Curso Taller Seminario Congreso Diplomado	8
Capacitación sobre atención a PcD	Proceso educativo de corto plazo con el fin de desarrollar destrezas y habilidades, asimismo adquirir aptitudes y actitudes.	NA	NA	Si No	9

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Unidad de medida	Ítem
Cantidad de PcD atendida	Número personas en virtud de magnitud matemática.	NA	NA	Cantidad numérica expresada en personas	10
Experiencia	Es el conocimiento que se adquiere a través de las vivencias obtenidas durante cierto tiempo o período determinado de la vida. Juicio que se obtiene después de haber estado dentro de ciertas circunstancias	NA	Tiempo de experiencia	Años Meses	11,12
Preparación para enseñar PcD	Formación y capacitación del docente para ofrecer una educación de calidad a la PcD.	NA	NA	Total acuerdo De acuerdo Desacuerdo Total desacuerdo	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII
Conocimiento políticas públicas sobre discapacidad	Información adquirida a través de la experiencia o la educación de la normatividad existente sobre dicho tema.	NA	Normograma sobre discapacidad	Total acuerdo De acuerdo Desacuerdo Total desacuerdo	IX
Conocimiento políticas públicas sobre educación inclusiva	Proceso en virtud del cual se conocen las políticas públicas sobre inclusión educativa.	NA	Normograma sobre discapacidad Decreto 1421 de 2017	Total acuerdo De acuerdo Desacuerdo Total desacuerdo	X

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Unidad de medida	Ítem
Comunicación asertiva con PcD	Es el proceso de transmisión y recepción de ideas, mediante el cual se intercambia información y mensajes y se realiza interacción social con PcD.	NA	NA	Total acuerdo De acuerdo Desacuerdo Total desacuerdo	XI, XII, XII, XIII, XIV
Dificultades para atender PcD	Contrariedad u obstáculo que se interpone para conseguir un determinado objetivo, son inconvenientes o barreras que se presentan al atender a PcD.	Dificultades de comunicación Dificultades arquitectónicas o físicas Dificultades con el material o de recursos	NA	Total acuerdo De acuerdo Desacuerdo Total desacuerdo	XVIII, XIX

Tabla 15. Operacionalización de las variables.

9. PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

9.1 Instrumento

Encuesta tipo Likert, dividida en tres secciones, información general, información personal y afirmaciones con cuatro opciones de respuesta, totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo y totalmente de acuerdo.

Dichas afirmaciones a su vez, se dividen en siete apartados con un encabezado que describe la finalidad de la afirmación.

EDUCACIÓN FÍSICA INCLUSIVA: PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES ACERCA DE SU PREPARACIÓN EN COLEGIOS DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

I. INFORMACIÓN GENERAL	
1. Institución educativa _____ Primaria _____ Secundaria _____	2. ¿La institución educativa es de inclusión? SI _____ NO _____ ¿Con qué PcD? _____
3. Jornada mañana _____ Jornada tarde _____ Jornada única _____	4. UPZ _____ Barrio _____
II. INFORMACIÓN PERSONAL	
5. Genero Masculino _____ Femenino _____	6. Edad _____
7. Formación académica Técnico <input type="checkbox"/> Tecnólogo <input type="checkbox"/> Profesional <input type="checkbox"/> Especialización <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Otro _____	8. ¿Tiene formación académica relacionada con atención a PcD? Si _____ No _____ ¿Cuál? Curso <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Seminario <input type="checkbox"/> Congreso <input type="checkbox"/> Diplomado <input type="checkbox"/> Otro _____

En _____	
<p>9. ¿Ha recibido capacitación sobre atención a PcD por parte de la institución o del distrito?</p> <p>Si _____ No _____</p> <p>¿Cuál? _____</p>	<p>10. ¿Cuánta PcD tiene en un período académico?</p> <p>PcD Física <input type="checkbox"/> ¿Cuántos? _____</p> <p>PcD Cognitiva <input type="checkbox"/> ¿Cuántos? _____</p> <p>PcD Visual <input type="checkbox"/> ¿Cuántos? _____</p> <p>PcD Auditiva <input type="checkbox"/> ¿Cuántos? _____</p> <p>PcD PC <input type="checkbox"/> ¿Cuántos? _____</p> <p>Otro _____ <input type="checkbox"/> ¿Cuántos? _____</p>
<p>11. ¿Tiene experiencia en el área de Educación Física?</p> <p>Si _____ No _____ Años _____ Meses _____</p>	<p>12. ¿Tiene experiencia atendiendo PcD?</p> <p>Si _____ No _____ Años _____ Meses _____</p>

El siguiente cuestionario consta de 20 afirmaciones/preguntas tipo Likert (con una variación de total acuerdo, de acuerdo, desacuerdo y total desacuerdo).

Las siguientes afirmaciones responden a la variable de percepción sobre la preparación de los docentes del área de educación física y su afinidad para atender a los diferentes tipos de PcD en dicha área.

AFIRMACIÓN/ÍTEM	Total acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Total desacuerdo
1. Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad física				
2. Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad cognitiva				
3. Está preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad sensorial				

Las siguientes afirmaciones responden a las unidades didácticas que sensibilizan a la comunidad estudiantil de la existencia de la discapacidad.

AFIRMACIÓN / ÍTEM	Total acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Total desacuerdo
4. Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad física				
5. Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad cognitiva				
6. Su clase se plantea para cambiar las actitudes y percepciones sobre la discapacidad sensorial				

Las siguientes afirmaciones responden al conocimiento que tiene en relación a las políticas públicas sobre discapacidad y educación inclusiva

AFIRMACIÓN / ÍTEM	Total acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Total desacuerdo
7. Conoce la legislación y/o políticas públicas sobre discapacidad				
8. Conoce la legislación y/o políticas públicas sobre educación inclusiva				

Las siguientes afirmaciones responden a aspectos relacionados con la preparación para realizar adaptaciones curriculares

AFIRMACIÓN / ÍTEM	Total acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Total desacuerdo
9. Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD física				
10. Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD cognitiva				

11. Se siente preparado para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD sensorial				
--	--	--	--	--

Las siguientes afirmaciones responden a aspectos de comunicación con PcD

PREGUNTA/ÍTEM	Total acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Total desacuerdo
12. Utiliza lenguaje asertivo y lo incentiva dentro de la escuela para referirse a PcD				
13. Posee herramientas que le permiten entablar una comunicación efectiva con PcD				

Las siguientes afirmaciones responden a aspectos relacionados con las dificultades que se presentan al desarrollar los procesos educativos pertinentes al área de Educación Física con PcD.

AFIRMACIÓN /ÍTEM	Total acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Total desacuerdo
14. Se presentan dificultades para la comunicación con PcD auditiva				
15. Se presentan dificultades para la comunicación con PcD visual				
16. Se presentan dificultades para la comunicación con PcD cognitiva				
17. Se presentan dificultades con el material existente en la institución para el desarrollo del proceso educativo con PcD				
18. Se presentan dificultades con la planta física en los procesos educativos con PcD física				
19. Se presentan dificultades con la planta física en los procesos educativos con PcD visual				

Las siguientes afirmaciones responden a aspectos relacionados con permanencia y calidad educativa de la PcD.

PREGUNTA/ÍTEM	Total acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Total desacuerdo
20. La preparación del docente incide en la calidad de la educación de PcD y por ende en la equiparación de oportunidades				
21. Se evidencian índices preocupantes de deserción por parte de PcD				

La anterior encuesta está basada en el instrumento utilizado en la investigación “Inclusión educativa de personas con discapacidad” realizada por Padilla Muñoz, Andrea (2011), que describe la apertura y la preparación de los docentes para brindar una atención adecuada a personas con discapacidad en tres establecimientos educativos de Bogotá de acuerdo con la normatividad existente.

9.2 Aplicación

En la localidad de San Cristóbal se encontraron y ubicaron 21 colegios públicos con inclusión, los cuales se visitaron, se realizó la solicitud expresa a las directivas y en algunos casos se hizo la presentación del proyecto directamente a los docentes, se aclara que la institución no es una variable o factor determinante, no va a ser nombrada en esta investigación; de estos 21 colegios se pudo aplicar la encuesta en 15, (la muestra fueron 20 docentes), las razones van desde la negativa de las instituciones, la falta de interés de los docentes por diligenciarla o no fue devuelta. La encuesta se realizó de manera física. En la tabla 16, se describen los colegios, UPZ y las discapacidades que cada colegio desarrolla en su PEI, teniendo en cuenta que algunos de los colegios se especializan en alguna población con discapacidad.

10. RESULTADOS

La encuesta fue aplicada a 20 docentes, en 15 de los 21 colegios públicos con inclusión de la localidad de San Cristóbal para un cubrimiento del 71%.

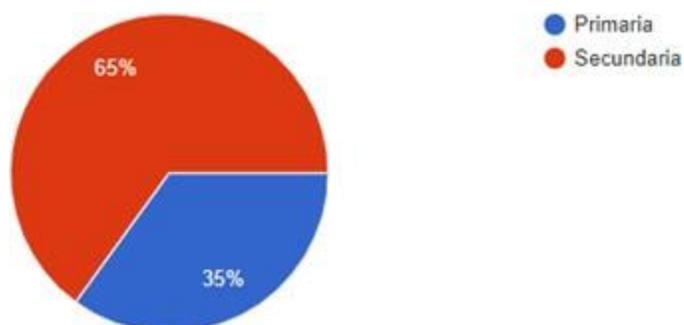
La siguiente tabla muestra los colegios cubiertos, la Unidad de planeamiento zonal (UPZ) a la que pertenecen y el número de docentes encuestados por institución educativa y la discapacidad que desarrollan en su PEI.

COLEGIOS CON INCLUSIÓN DE LA LOCALIDAD CUARTA-SAN CRISTÓBAL			
Nombre de la institución educativa	UPZ	Docentes encuestados	Discapacidad que desarrollan en su PEI
Altamira Suroriental A	La Gloria	1	Auditiva
Colegio Entre Nubes Suroriental	La Gloria	2	Auditiva y cognitiva
Colegio Francisco Javier Matiz	Sosiego	2	Auditiva, motora y cognitiva
Colegio José Acevedo y Gómez	San Blas	1	Motora y cognitiva
Colegio Alpes	La Gloria	3	Todas (Visual, auditiva, cognitiva, motora, autismo)
Colegio Manuelita Sáenz	San Blas	1	Todas
Colegio Montebello	20 de Julio	2	Motora

Colegio Moralba Sur oriental Sede A	La Gloria	1	Motora
Colegio Nueva Delhi	Los Libertadores	1	Motora
Colegio La Victoria	La Gloria	1	Auditiva, motora, cognitiva y autismo
Colegio Juana Escobar sede B	Los Libertadores	1	Todas
Colegio José Félix Restrepo Sede A	Sosiego	1	Todas
Colegio Juan Evangelista	La Gloria	1	Cognitiva, motora
Colegio Rafael Núñez	Sosiego	1	Auditiva, motora, cognitiva, autismo
Colegio Rodeo Sede A	La Gloria	1	Todas

Tabla 16. Colegios, UPZ y Número de docentes encuestados.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del estudio mediante la encuesta tipo Likert, realizada en los colegios con inclusión de la localidad de San Cristóbal.

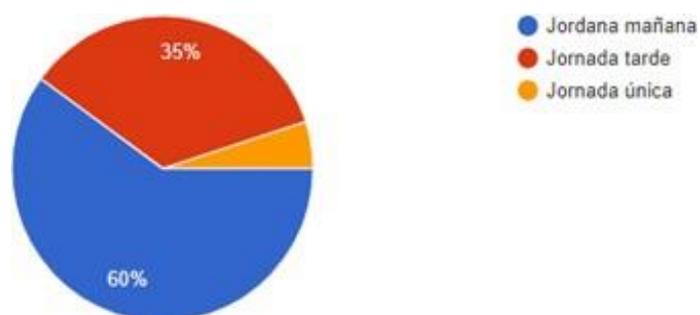
Gráfica 1: Ciclo académico

Descripción de la gráfica.

Los Docentes de E.F. Encuestados dentro de los Colegios de inclusión de la Localidad de San Cristóbal el 65% pertenece a la Secundaria y el 35% a primaria.

Análisis de la gráfica

Esto se debe a que la mayoría de profesores titulares de Educación Física están adscritos en bachillerato por el artículo 77 de la ley 115 “ley general de educación” y ley 934 del 2004 “Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física” que define que la E.F es un área es fundamental pero la institución tiene la autonomía para implementarla y por tanto en el ciclo de primaria, en la mayoría de instituciones la desarrolla el docente director del grupo.

Gráfica 2: Jornada

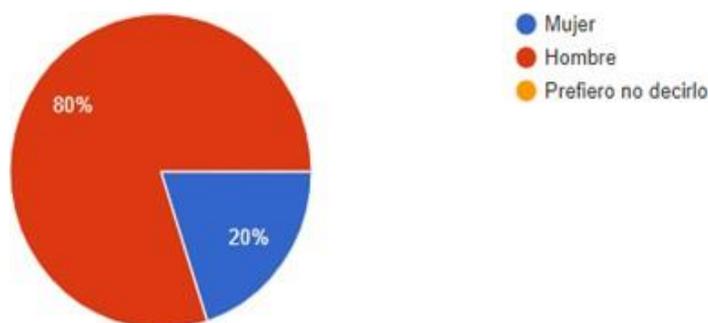
Descripción de la gráfica.

En los colegios con inclusión en San Cristóbal, el 60% de los docentes de E.F pertenecen a la jornada de la mañana, el 35% de los docentes de E.F pertenecen a la jornada de la tarde y el 5% pertenecen a la jornada única.

Análisis de la grafica

La implementación de la jornada única es un proceso que se realiza paulatinamente, bajo el supuesto propuesto por MEN (2018) “que una mayor duración de los estudiantes en las instituciones educativas contribuye al mejoramiento de la calidad, ya que se cuenta con más horas de clase para el fortalecimiento de competencias básicas y para la realización de otras actividades” (p.2), esto beneficiara los procesos de inclusión y calidad de la educación de los estudiantes con PcD.

Gráfica 3: genero



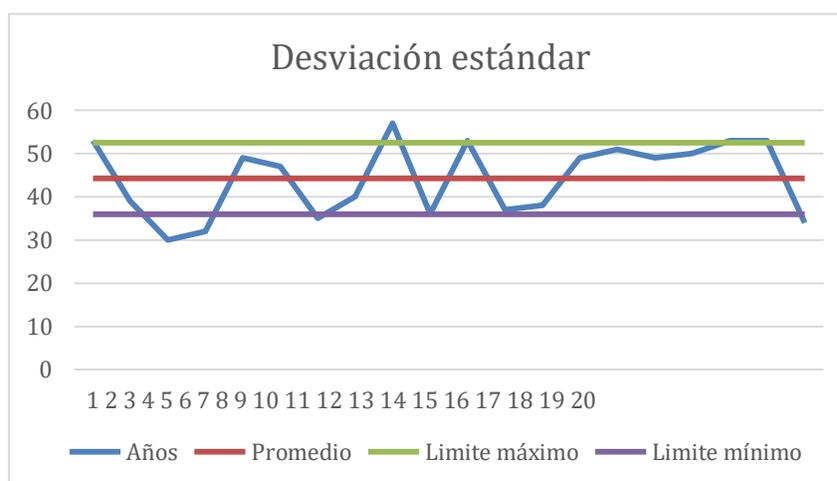
Descripción de la gráfica.

En los Colegios de inclusión de la Localidad de San Cristóbal, los docentes de E.F encuestados el 80% es de género masculino y el 20% de género femenino.

Análisis de la grafica

Esto se debe a que la E.F es un área donde en un principio la tendencia era que la estudiara y la ejerciera más los hombres que las mujeres, esta tendencia ha ido disminuyendo con el pasar del tiempo donde las mujeres se han involucrado de manera positiva en diferentes áreas de la E.F.

Grafica 4: Edad



Desviación estándar: 8,3

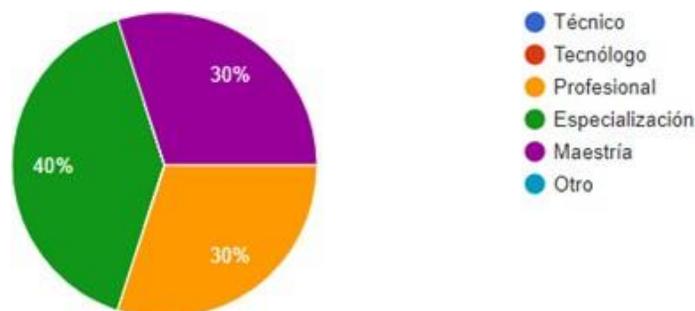
Descripción de la gráfica.

Los Docentes del Área de E.F de los Colegios de inclusión encuestados presentan una edad promedio de 44 años, que va desde los 30 años hasta los 57 años, con una mediana de 48 y una moda de 53, con una desviación estándar de 8,3.

Análisis de la gráfica.

La edad no es un factor determinante para estar adscrito a los procesos de inclusión a pesar de que para Avramidis y Kalyva (2007) el profesorado más joven muestra mayores destrezas e intereses en el trabajo con inclusión educativa.

Gráfica 5: Formación académica



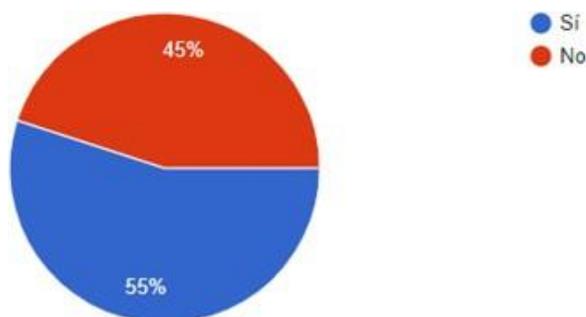
Descripción de la gráfica.

La grafica muestra que el 100% de los docentes encargados del área de educación física son profesionales, el 40% tienen especialización y un 30% tiene maestría.

Análisis de la gráfica.

Los docentes encargados del área de Educación Física de los colegios con inclusión de la Localidad de San Cristóbal presentan un nivel educativo alto, encontrando que todos son profesionales y el 70% tiene posgrado.

Gráfica 6: ¿Tiene formación académica relacionada con atención a PcD?



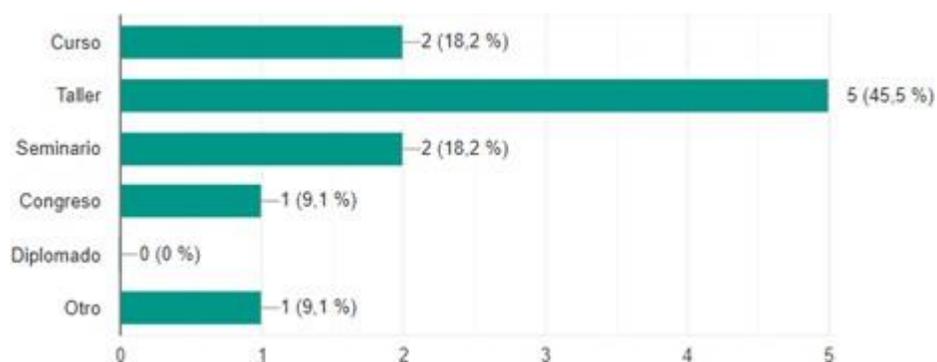
Descripción de la gráfica.

Además de su profesión, el 55% de los encuestados refieren que tienen formación académica relacionada con la atención a PcD, mientras el 45%, refiere no tenerla.

Análisis de la gráfica.

Los docentes de Educación Física con inclusión encuestados en los Colegios de la Localidad de San Cristóbal tienen baja formación académica relacionada con atención a PcD, lo que evidencia el poco interés en el sistema educativo en emplear a los profesionales idóneos para esta labor, cabe resaltar que PcD es una atención especial y los docentes a cargo deben tener la formación académica indicada para estos casos.

Gráfica 7: ¿Qué tipo de formación?



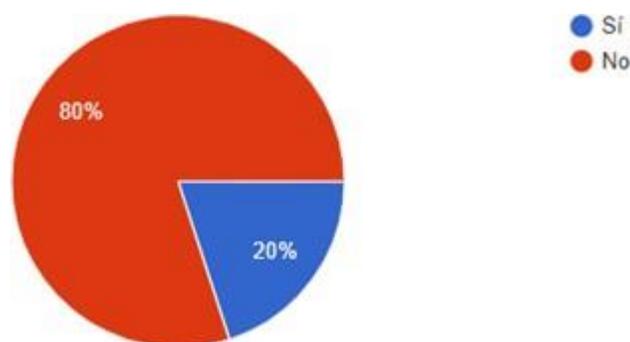
Descripción de la gráfica.

La mayoría de los docentes que refirieron tener formación sobre atención a PcD han realizado un taller 45.5%, seguido de cursos y seminarios con un 18,2%.

Análisis de la gráfica.

Entre los docentes de Educación Física encuestados en los Colegios de la Localidad de San Cristóbal la formación que más resalta es la realizada a través de talleres, la mayoría de docentes se ha preocupado por buscar talleres que les brinden conocimientos para atender PcD.

Gráfica 8: ¿Ha recibido capacitación sobre atención a PcD por parte de la institución o del distrito?



Descripción de la gráfica.

El 80% de los encuestados refieren no haber recibido capacitación por parte de la institución ni del distrito sobre atención a PcD, el 20% refieren si haber recibido algún tipo de capacitación.

Análisis de la gráfica.

Los Docentes de Educación Física de la Localidad de San Cristóbal en su mayoría no han recibido capacitación sobre atención a PcD por parte del Distrito, lo que muestra que el sistema educativo a nivel distrital no tiene interés o una planeación adecuada para que todos sus

docentes del Área de Educación Física e Inclusión tengan una capacitación adecuada sobre atención a PcD.

Gráfica 9: ¿Qué tipo de capacitación?



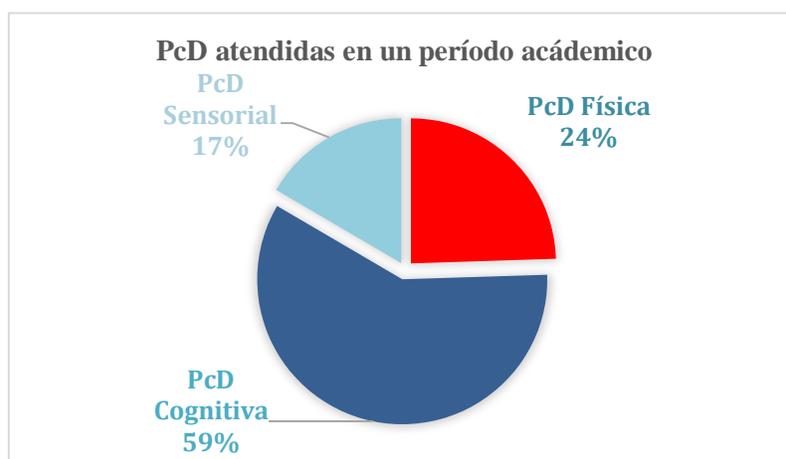
Descripción de la gráfica.

De los encuestados que refirieron haber recibido capacitación el 100% participaron en un taller.

Análisis de graficas 6, 7 ,8 y 9

Las gráficas muestran que el 55% de los profesores encuestados del área de educación física tienen formación o capacitación sobre atención a PcD, en su mayoría tipo taller (formación de corto tiempo), de los cuales un 20 % han sido ofrecidas por la institución o el distrito, evidenciando que el 35% de los docentes han buscado y se han interesado en actualizarse o conocer del área específica. Por otro lado, el 45% de los docentes no tienen formación o se han capacitado para atender PcD, lo que evidencia el bajo interés por parte de los profesores y del sistema educativo de prepararse para la inclusión.

Grafica 10: ¿Cuántas PcD tiene en un periodo académico?



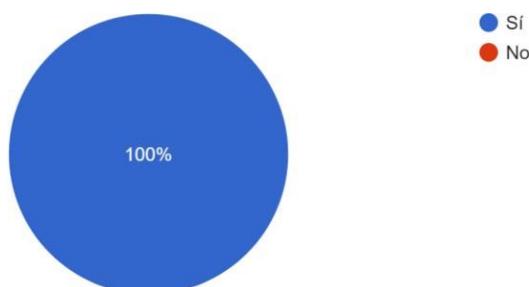
Descripción de la gráfica.

La población atendida en un periodo académico por parte de los docentes encuestados, nos dice que el 59% (89) son PcD cognitiva, el 24 % (37) PcD física y el 17% (25) PcD sensorial, de un total de 151 estudiantes.

Análisis de la grafica

El tipo de discapacidad matriculado más prevalente es la discapacidad intelectual o cognitiva que en muchos casos coincide con situaciones muy diversas relacionadas con el aprendizaje y el comportamiento, como afirma Correa, L., Rúa, J. y Valencia, M. (2018), queda aquí confirmado, lo que supone mayor conocimiento y disposición por parte de los docentes para la inclusión.

Gráfica 11: ¿Tiene experiencia en el área de Educación Física?



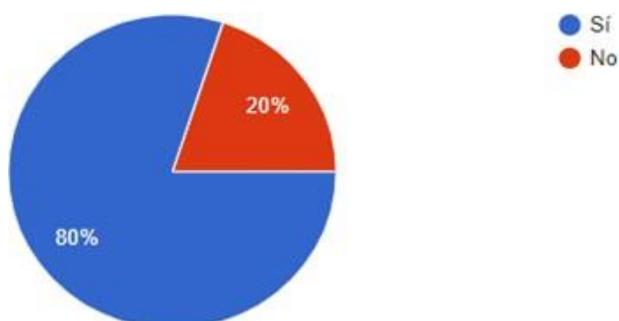
Gráfica 12: desviación estándar

Descripción de la gráfica.

El 100% de los encuestados refieren tener experiencia en el área de educación física, con un promedio de 16,4 años de experiencia, una mediana de 18, una moda de 10 y una desviación estándar de 8,64.

Análisis de la grafica

Los Docentes encuestados de los Colegios de la Localidad de San Cristóbal tienen gran experiencia en el área de Educación Física, mostrando destrezas en el campo y desempeñándose de manera positiva en la labor, reforzando con esto la atención a PcD.

Gráfica 13 ¿Tiene experiencia atendiendo PcD?

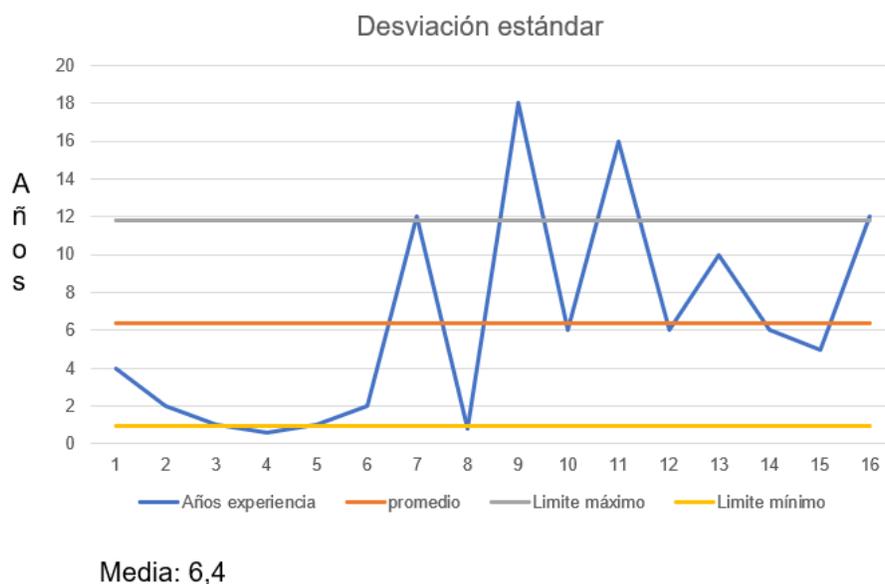
Descripción de la gráfica.

De las personas encuestadas el 80% manifiesta que si tiene experiencia atendiendo a PcD y el 20% no tiene experiencia en atención a PcD.

Análisis de la grafica

La mayoría de los docentes encuestados de los Colegios la Localidad de San Cristobal del área de Educación Física manifiestan tener experiencia en la atención a PcD, esto se logra gracias a que los Colegios son de inclusión, los docentes alcanzan un nivel de experiencia y los conocimientos apropiados para llegar a este tipo de alumnos.

Gráfica 14: desviación estándar



Descripción de la gráfica.

El 80% de los encuestados refieren tener experiencia atendiendo PcD con un promedio de 6,4 años, una mediana de 5,5, una moda de 6 y una desviación estándar de 5,6, mientras el 20% refieren no tener experiencia.

Análisis de gráficas 11,12, 13 y 14

Los docentes del área de educación física tienen gran experiencia en el área específica, sin embargo, la experiencia en atención a población con discapacidad se reduce sustancialmente esto puede deberse a que el derecho a la educación inclusiva es relativamente nuevo, no es sino hasta hace 12 años en el artículo 24 de La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad CDPD y ratificado en Colombia en la sentencia T-139/13, se establece el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad, lo que indica que el proceso de inclusión tiene poco tiempo de ejecución.

Las siguientes afirmaciones responden a la variable de percepción sobre la preparación de los docentes del área de Educación Física y su afinidad para atender a los diferentes tipos de PcD en dicha área.

Gráfica 15



Descripción de la gráfica.

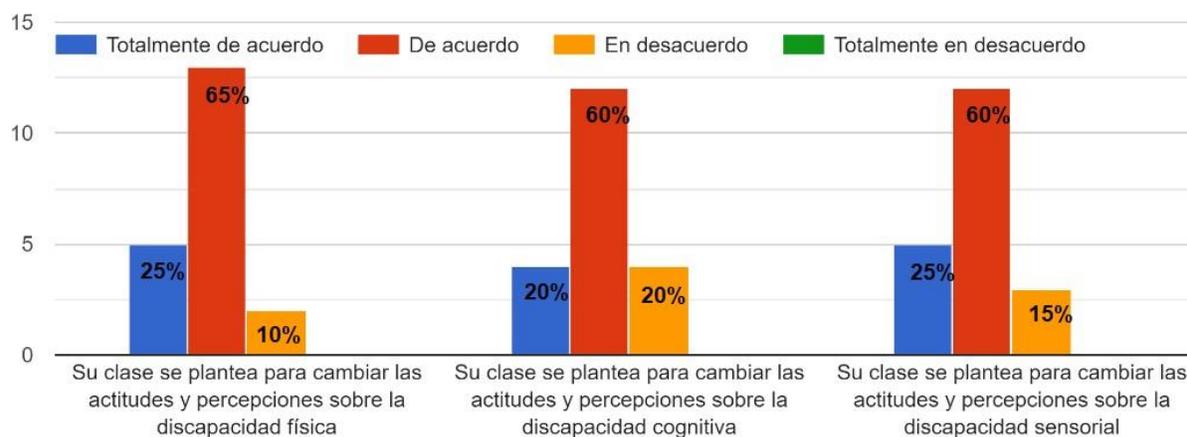
A la afirmación si esta preparado para enseñar a estudiantes con discapacidad física un 55% (de acuerdo) y un 5% (totalmente de acuerdo) respondieron afirmativamente, mientras que un 35% (en desacuerdo) y un 5% (totalmente de acuerdo) no se sienten preparados para atender dicha población. En cuanto a enseñar a estudiantes con discapacidad cognitiva el porcentaje de acuerdo sube a un 65% y se mantiene el totalmente de acuerdo con un 5%, por otro lado, en desacuerdo registra un 30% que no se sienten preparados para enseñar a esta población. Finalmente, a la afirmación para enseñar a estudiantes con discapacidad sensorial un 40% (de acuerdo) y un 5% (totalmente de acuerdo) de los docentes se sienten preparados.

Análisis de grafica

Los docentes se sienten preparados para enseñar a estudiantes con discapacidad física y cognitiva en un alto porcentaje a diferencia de la discapacidad sensorial esto se puede sustentar gracias a la teoría del contacto propuesta por (Allport 1954) y los referidos en sistema nacional de matrícula (SIMAT) correal. L et. al (2018) al tener más contacto con PcD cognitiva.

Las siguientes afirmaciones responden a las unidades didácticas que sensibilizan a la comunidad estudiantil de la existencia de la discapacidad.

Gráfica 16



Descripción de la gráfica.

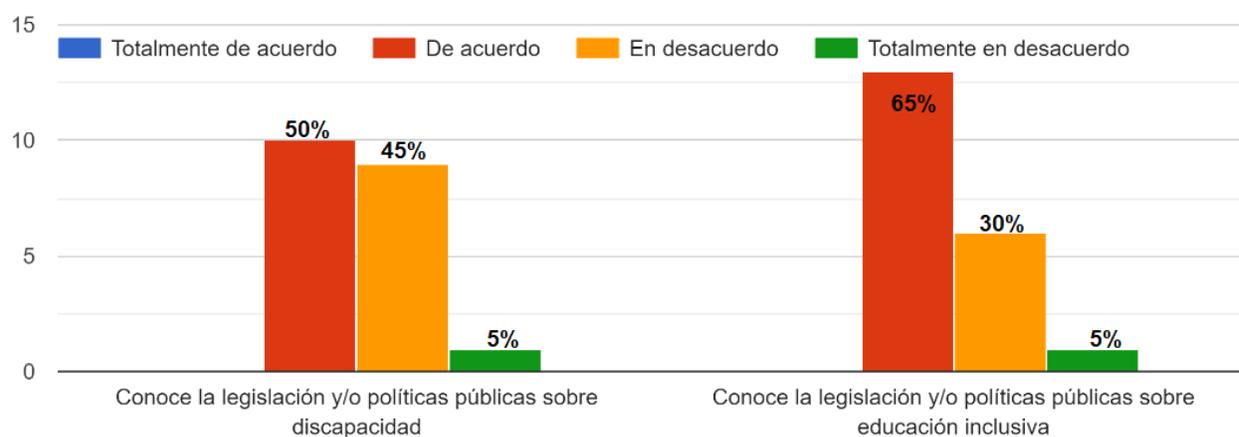
Los encuestados refieren en mayor medida 60 y 65% que están de acuerdo y totalmente de acuerdo 20 y 25%, lo que indica que si plantean la clase para cambiar las actitudes y percepciones sobre las PcD física, cognitiva y sensorial (visual y auditiva)

Análisis de la grafica

Los docentes en su mayoría plantean la clase para cambiar las actitudes y percepciones de los estudiantes frente a la discapacidad, lo que significa que tienen en cuenta la diversidad como una característica del ser humano.

Las siguientes afirmaciones responden al conocimiento que tiene en relación a las políticas públicas sobre discapacidad y educación inclusiva.

Gráfica 17



Descripción de la gráfica.

El 50% de los docentes están de acuerdo en la afirmación si conocen la legislación y/o políticas públicas sobre discapacidad, mientras el 45% (en desacuerdo) y 5% (totalmente en desacuerdo) afirman no conocerlas. A la afirmación sobre si conocen la legislación sobre educación inclusiva el 65% están de acuerdo frente a un 30% que están en desacuerdo y un 5% totalmente en desacuerdo.

Análisis de la grafica

Los docentes afirman conocer más las políticas públicas referentes a la educación inclusiva que sobre discapacidad, esto puede sustentarse por el ámbito educativo en el que se desenvuelven, y que han participado en capacitaciones por cuenta propia u ofrecidas por la institución o el distrito.

Las siguientes afirmaciones responden a aspectos relacionados con la preparación para realizar adaptaciones curriculares.

Gráfica 18



Descripción de la gráfica.

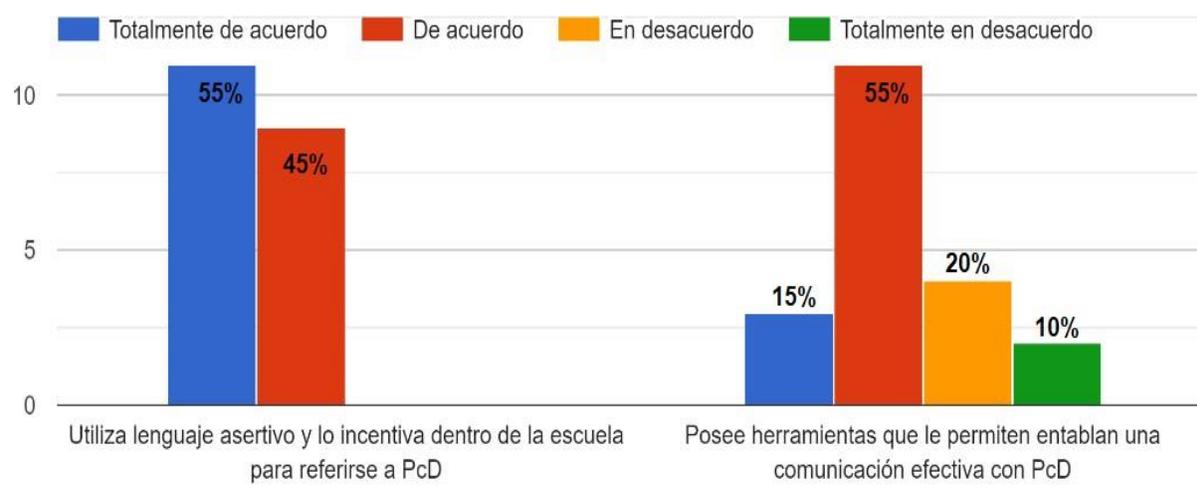
Los encuestados refieren que se sienten preparados con un 70% de acuerdo y un 20% totalmente de acuerdo para realizar adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD física, frente a un 10% (en desacuerdo) que no se sienten preparados; en cuanto a las adaptaciones curriculares que permitan la participación de PcD cognitiva el promedio de docentes que no se sienten preparados aumenta con un 30% (en desacuerdo) y para PcD sensorial se mantiene en un 25% en desacuerdo, que indica que no se sienten preparados.

Análisis de la grafica

Las adaptaciones curriculares responden a la diversidad, por lo que los docentes refieren sentirse preparados en gran medida para realizar este proceso que permite la participación de todos los estudiantes. Se evidencia que las mayores dificultades se presentan con las PcD cognitiva y sensorial.

Las siguientes afirmaciones responden a aspectos de comunicación con PcD.

Gráfica 19



Descripción de la gráfica.

Los encuestados afirman que utilizan en un 55% (totalmente de acuerdo) y un 45% (de acuerdo) un lenguaje asertivo y lo incentivan dentro de la escuela para referirse a PcD.

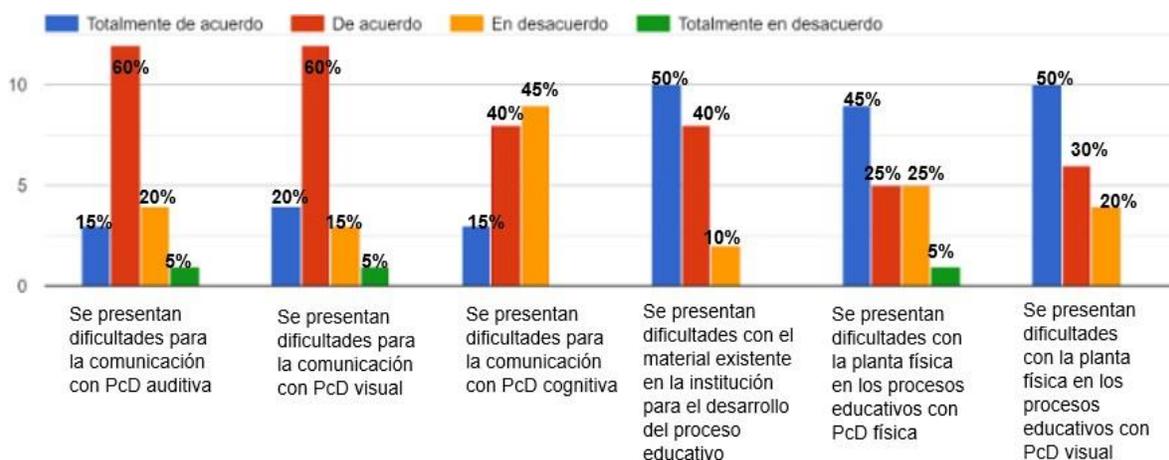
En cuanto a la afirmación sobre si poseen herramientas que le permiten entablar una comunicación efectiva con PcD, un 55% (de acuerdo) y un 15% (totalmente de acuerdo) respondieron afirmativamente, frente a un 20% (en desacuerdo) y un 10% (totalmente en desacuerdo) respondieron que no poseen herramientas para comunicarse efectivamente con PcD.

Análisis de la grafica

Los docentes en su totalidad utilizan e incentivan el lenguaje asertivo, pero algunos no poseen las herramientas necesarias para iniciar o mantener una comunicación efectiva que les permita realizar un proceso educativo adecuado.

Las siguientes afirmaciones responden a aspectos relacionados con las dificultades que se presentan al desarrollar procesos educativos pertinentes al área de educación física con PcD.

Gráfica 20



Descripción de la gráfica.

Según los encuestados las mayores dificultades al desarrollar los procesos educativos en referencia a la comunicación son: con un 60% de acuerdo y un 15 y 20% totalmente de acuerdo comunicarse con una PcD auditiva y visual es una barrera para la inclusión, en cuanto a comunicarse con una PcD cognitiva el 40% de acuerdo y un 15% totalmente de acuerdo tienen esta dificultad.

Análisis de la gráfica

Las principales dificultades que afrontan los docentes en el aula con PcD son las relacionadas con el material para desarrollar la clase, seguido de la comunicación con PcD visual, lo que indica que no manejan el braille u otra herramienta para comunicarse y le sigue la dificultad para comunicarse con PcD auditiva, lo que significa que no conocen el lenguaje de señas; otras de las dificultades que refieren es la que respecta a la planta física especialmente con PcD visual, lo que daría a entender que no cuentan con la infraestructura adecuada de accesibilidad y usabilidad.

Un pequeño porcentaje de los encuestados refieren que no presentan dificultades en ciertos aspectos lo que indica que se está avanzando en la eliminación de barreras.

Las siguientes afirmaciones responden a aspectos relacionados con permanencia y calidad educativa de las PcD.

Gráfica 21



Descripción de la gráfica.

Respecto a la pregunta de si la preparación del docente incide en la calidad de la educación de PcD y por ende en la equiparación de oportunidades el 60% de los encuestados se encuentra totalmente de acuerdo y el 40% de acuerdo; y a la pregunta de si se evidencian índices preocupantes de deserción por parte de PcD el 55% de los encuestados se encuentra en desacuerdo, el 35% totalmente en desacuerdo, el 10% se encuentra de acuerdo.

Análisis de la grafica

Los docentes están de acuerdo en que la preparación del docente incide en la calidad de la educación y con ello en la equiparación de oportunidades, por otro lado están en desacuerdo con la afirmación sobre que se presentan índices preocupantes de deserción por parte de PcD, lo que se evidencia que dicha población permanece o se mantiene en las instituciones garantizándoles de cierta manera el derecho a la educación, gracias en alguna medida a los beneficios que les ofrece el distrito tales como rutas escolares, programa de alimentación escolar y el subsidio.

11. CONCLUSIONES

Esta investigación evidencia que los docentes encargados del área de educación física tienen una percepción positiva y se sienten preparados para enseñar a PcD cognitiva en un 70%, para enseñar PcD física un 60% y para enseñar a PcD sensorial un 45%, lo que nos demuestra que al tener más contacto con las PcD cognitiva y física su percepción frente a su preparación es positiva, se generan mayores experiencias lo que conlleva a tener un acercamiento que facilita los procesos de enseñanza-aprendizaje, sumado a que la comunicación es un factor determinante para desarrollar los procesos educativos y con esta población no se presentan mayores dificultades de esta índole.

En cuanto a la preparación de los docentes para sensibilizar a los estudiantes hacia la discapacidad o el reconocimiento de la diversidad, un 90% de los docentes se sienten preparados para cambiar las actitudes y percepciones hacia la discapacidad física, un 85% hacia la discapacidad sensorial y un 80% hacia la discapacidad cognitiva, en este sentido se puede analizar que se presenta mayor porcentaje de aceptación de acuerdo a la facilidad de colocar en una situación de discapacidad temporal al estudiante, lo que permite realizar las reflexiones y sensibilización sobre las mismas.

Otro aspecto que se puede concluir sobre la preparación para realizar adaptaciones curriculares, los docentes refieren que se sienten preparados para realizar dichas adaptaciones que permitan la participación de los estudiantes con discapacidad física en un 90%, en cierta medida por la facilidad de entablar una comunicación, dar una instrucción, e identificar las experiencias y necesidades del estudiante; se evidencia que las mayores dificultades se presentan con las PcD sensorial (35% en desacuerdo), seguida de las PcD cognitiva con un 30%.

Los docentes encargados del área de educación física son en su totalidad profesionales, con posgrado en un 70%, lo que indica que tienen un alto nivel educativo, pero esto no determina que se sientan preparados para enseñar a PcD, lo que confirma que la formación y capacitación especializada en la atención a PcD, son factores fundamentales para alcanzar con éxito los procesos inclusivos en el aula, demostrando que la preparación docente en dicha área es baja, ya que solo se cuenta con formación y capacitación para atención a PcD en un 55% de los docentes encuestados, de lo cuales el 20% ha sido ofrecido por la institución o el distrito y solo un 35% han buscado y se han interesado en actualizarse o conocer del área específica, por el otro lado el 45% de los docentes no tienen formación o se han capacitado para atender a PcD.

Este proyecto buscaba conocer la percepción de los docentes encargados del área de educación física frente a su preparación para atender PcD, los datos recolectados permitieron realizar un acercamiento a una caracterización del docente de dicha área en educación inclusiva, como lo es: hombres profesionales del área en mención, con posgrado en su mayoría, con un promedio de edad de 44 años, con formación y capacitación tipo taller para atención a PcD, titulares en bachillerato, con una experiencia media de 16 años en educación física y 6 años en atención a PcD.

Otra conclusión a la que se llega son las dificultades más comunes con las que se encuentran los docentes a la hora de desarrollar los procesos propios del área, no poseen las herramientas para entablar una comunicación efectiva, principalmente con PcD auditiva, y los temas referentes a infraestructura y la falta de material adecuado y óptimo para las clases.

Un hallazgo realizado referente con la educación física inclusiva en primaria, es la falta de docentes titulares en dicha área, que es suplida con docentes directoras de curso, que no se

sintieron seguras para diligenciar la encuesta, afirmando que en muchos casos no es por la falta de experiencia en el campo de la discapacidad sino de la educación física.

Por último, concluimos que la preparación docente influye totalmente en la calidad de la educación y por ende en la equiparación de oportunidades y el proceso de educación inclusiva.

12. RECOMENDACIONES

Una vez concluido el ejercicio investigativo se da a consideración reforzar en diferentes aspectos tales como:

- Extender la investigación a un enfoque mixto, que permita evidenciar situaciones adicionales de la inclusión en las instituciones educativas de tipo cualitativo.
- Realizar jornadas de capacitación para los docentes, que profundicen sobre los conocimientos y habilidades para atender a PcD, permitiéndoles fortalecer algunos aspectos que ellos consideraron frágiles.
- Diferenciar dentro de la discapacidad sensorial, las discapacidades auditiva y visual, algunos colegios se especializan según su PEI en la atención de PcD visual o auditiva y su desarrollo es totalmente diferente.
- Implementar una unidad didáctica adaptada en el área de educación física, que permita a los docentes tener herramientas para el desarrollo de los procesos educativos en educación inclusiva.

13. REFERENCIAS

- AJZEN, I. (1991). The Theory of Planned Behavior. *Organizational behavior and human decision processes*. Eiservier Inc. Volumen 50, No. 2. 50, 179-211. Massachusetts.
- ALLPORT, G. (Ed.). (1954). *The nature of prejudice*. New York: Doubleday Books.
- ARIZABALETA, S, OCHOA, A. (2016). *Hacia una educación superior inclusiva en Colombia*. Ed. Pedagogía y saberes. pp. 41-52. Bogotá D.C.
- CARA, M., SOLA, T., AZNAR, I., FERNÁNDEZ, F. (2014). Análisis organizativo de las clases de inclusión escolar en Francia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), pp. 795-807.
- CALVO, G. (2013) *La formación de docentes para la inclusión educativa*. Revista: páginas de educación. Volumen 6. Montevideo
- CARTER-THUILLIER, B., LÓPEZ, V., & GALLARDO, F. (2017). Inmigración, deporte y escuela. Revisión del estado de la cuestión. *RETOS. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 32, 19-24.
- COLÁS, A. (2009). La preparación del docente en la concepción curricular y formación de las acciones mentales: necesidad y actualidad en la atención a las necesidades educativas especiales. *EduSol*, vol. 9, núm. 28, pp. 11-18. Cuba
- COLUMNA, L., HOYOS-CUARTAS, L., FOLEY, J., PRADO, J. , CHAVARRO, D., MORA, A., OZOLS-ROSALES M., ÁLVAREZ-DEL CID, L., RIVERO, I. (2016). Intención de educadores físicos latinoamericanos de enseñar a personas con discapacidades. *Human Kinetics Journals*. Volumen: 33 Número: 3 Páginas: 213-232.

- CORREA MONTOYA, L; RÚA SERNA, J. & VALENCIA IBÁÑEZ, M. (2018). Panorama y retos del derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad en Colombia. Editorial. Correa, Montoya Lucas. Edición 1. Bogotá D.C.
- DENEGRI, M., OPAZO, C., & MARTINEZ, G. (2007). Aprendizaje cooperativo y desarrollo del autoconcepto en estudiantes chilenos. *Revista de pedagogía*, 28(81), 13 - 41.
- GARZÓN, P., CALVO, M., BEGOÑA, M. (2016). Inclusión educativa, actitudes y estrategias del profesorado. *Revista Española de discapacidad*, 4(2) 35 - 45.
<https://doi.org/10.5569/2340-5104.04.02.02>
- HERNANDEZ, F., LABRADOR, V., NIORT, J., BERBEL, G., & TRULLOLS, M. (2017). Respuestas del profesorado de Educación Física ante conflictos con alumnado con discapacidad intelectual y física. *Retos: Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 31, 123-127.
- HUTZLER, Y., ZACH, S., & GAFNI, O. (2005). Physical education students' attitudes and self-efficacy towards the participation of children with special needs in regular classes. *European Journal of Special Needs Education*, 20(3), 309-327.
- INFANTE, M. (2010). Desafíos a la formación docente: inclusión educativa. *Estudios pedagógicos*, 36. 287-297. Chile.
- LINEAMIENTOS GENERALES, para la implementación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social en entidades territoriales 2013 – 2022, p.67. Colombia
- MENDOZA LAIZ, N. (2008) La formación del profesorado en educación física con relación a las personas con discapacidad; *Intervención Psicosocial*, 2008, Vol. 17 N.º 2 Págs. 269-279. ISSN: 1132-0559

- MOLINER, O. (2008). Condiciones, Procesos y Circunstancias que permiten avanzar hacia la inclusión educativa: retomando aportaciones de la experiencia canadiense. *Revista Electrónica sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), 27-44.
- MONZONIS, N., & CAMPLLONCH, M. (2015). Mejorar la competencia social y ciudadana: innovación desde Educación Física y tutoría. *Retos de la Actividad Física y el Deporte*, 28, 256-262.
- NOWICKI, E. (2006). A cross-sectional multivariate analysis of children's attitudes towards disabilities. *Journal of Intellectual Disability Research*, 50(5), 335-348.
- PADILLA MUÑOZ, A. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista Colombiana Psiquiat.*, vol. 40. Bogotá, Colombia.
- PAZ, C. (2014). Competencias docentes para la atención a la diversidad. Universidad de Alicante. Alicante, Honduras.
- PEGALAJAR, M. del C. y COLMENERO, M de J. (2017). Actitudes y formación docente hacia la inclusión en Educación Secundaria Obligatoria. *Revista electrónica de investigación educativa*, 19(1), 84 - 97. ISSN. 1607-4041. <http://doi.org/10.24320/redie.2017.19.1.765>
- OCETE CALVO, C., PÉREZ TEJERO, J., COTERON LOPEZ, J., Propuesta de un programa de intervención educativa para facilitar la inclusión de alumnos con discapacidad en educación física; 2015, *Retos*, 27, 140-145 ISSN: Edición impresa: 1579-1726. Edición Web: 1988-2041 (www.retos.org) pg 141.
- RIOS, M. (2003). Manual de educación física adaptada al alumnado con discapacidad. Editorial Paidotribo. Primera edición. Pp.10- 313. Barcelona.

- SALAS LABAYEN, M. (2011). La formación de los profesores para atender a la diversidad. *Padres y maestros* No. 338. Barcelona, España
- SANG, P., YOUNGHWAN, K., & BLOCK, M. (2014). Contributing factors for Successful Inclusive Physical Education. *Palaestra*, 28(1), 42-49.
- SANZ, D. (2006) (en prensa) La formación en actividad física adaptada a través de los recursos proporcionados por la red. *Propuestas prácticas de educación física inclusiva para la etapa de Secundaria*. Mendoza, N. Barcelona: INDE. (Documento pendiente de publicación).
- SARMIENTO GÓMEZ, A. (2015). Proyecto Educación Compromiso de Todos de la Organización de Estados Iberoamericanos. Bogotá. Editorial La República S.A.S.
- TORRES GONZÁLEZ, J.A. (2010). Pasado, presente y futuro de la atención a las necesidades educativas especiales: hacia una educación inclusiva. Editorial Perspectiva educacional. Volumen 49. España.
- VEGA FUENTE A, LÓPEZ TORRIJO M, & GARÍN, S. (2013). La educación inclusiva: entre la crisis y la indignación. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*. Volumen 7. No. 1. España.